

CITNOBA	<p>– Agregado de valor en origen: biología de insectos de impacto económico en el Noroeste de Buenos Aires y zonas de influencia. Recursos genéticos, mejoramiento y biodiversidad animal en la región Pampeana.</p> <p>Ecofisiología, genética, mejoramiento y biotecnología aplicados a los principales cultivos del noroeste de la provincia de Buenos Aires. Innovación en la actividad agrícola en el norte de la Provincia de Buenos Aires.</p> <p>Producción de alimentos con especial interés para la región NO de la provincia de Buenos Aires. Desarrollo de procesos tecnológicos y de materiales relevantes para la región Pampeana. Valorización de biomasa residual en el Noroeste de la Provincia de Buenos Aires.</p> <p>Control biológico de las plagas agrícolas e integración con prácticas de protección vegetal en la llanura pampeana. Diversificación de los sistemas productivos en la región norte de la Provincia de Buenos Aires.</p> <p>– Planificación y política territorial (Gestión de políticas públicas): búsqueda de marcadores moleculares en patologías de interés en la región del noroeste de la Provincia de Buenos Aires. Aplicaciones de TICs con impacto social y productivo. Situación ambiental del agua superficial y subterránea en la región del noroeste de la Provincia de Buenos Aires. Narrativas y flujos comunicacionales que circulan en espacios sociales, culturales, políticos y educativos de la región del norte de la provincia de Buenos Aires. Modelos de gestión para las actividades socio productivas y la planificación de políticas públicas territoriales en el contexto socioeconómico de la región del norte de la Provincia de Buenos Aires.</p>
IIDEPyS-GSJ	<p>– Biología, Ecología, Acuicultura y Contaminación Marina</p> <p>– Ingeniería de comunicaciones submarinas, redes de sensores</p> <p>– Fotoquímica y remediación ambiental</p> <p>– Suelos, hormigones y asfaltos</p> <p>– Estudios sociales y políticos de la Patagonia</p>

Puntaje de referencia: hasta 20 puntos.

APORTES QUE PLANTEA EL PROYECTO. Se valorarán los aportes que brindará el proyecto en términos de generación de soluciones a problemas prioritarios, en relación a la

producción de insumos (cognitivos, básicos o tecnológicos) para la generación de posibles soluciones. Se tendrá especial atención a aquellos aportes respecto de los conocimientos y/o tecnologías innovadoras. Además, se analizará el potencial uso de los resultados del proyecto por parte de adoptantes efectivos o futuros usuarios.

Puntaje de referencia: *hasta 10 puntos.*

PRODUCCIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA. Se analizará la producción científico-tecnológica del/de la postulante teniendo en cuenta su originalidad y contribución en el contexto del desarrollo de la temática, la disciplina y la especialidad en la que se inscribe. Se valorarán aquellos casos en los que el impacto de la aplicación de los desarrollos obtenidos se traslade a los sectores socioproductivo, sociopolítico, académico, tecnológico y/o ambiental. En el caso de los trabajos en coautoría, se tendrá en cuenta el lugar que ocupa el/la postulante en la lista de autoras/es, según los hábitos que suelen determinar la posición de las/os autoras/es en la disciplina correspondiente. Además, se analizará el grado de vinculación entre la trayectoria, su producción científica y el proyecto presentado. Se analizará si el/la postulante ha participado en el desarrollo de sistemas productivos, procesos, productos o desarrollos tecnológicos y cuál ha sido su grado de participación en los mismos. De igual manera, se valorará si ha participado en el desarrollo de sistemas organizacionales o decisorios, procesos de transformación socio-institucional, desarrollos normativos o regulatorios y cuál ha sido su grado de participación. Se valorará el grado de participación del/de la postulante en acciones de transferencia de tecnologías. Se analizará el grado de participación del/de la postulante en desarrollos generados que han sido objeto de algún procedimiento de protección de propiedad intelectual/propiedad industrial y/o de alguna forma de contratación con terceros. Se analizará la vinculación entre la producción tecnológica y la producción científica del/de la postulante. Por último, se analizará el grado de vinculación entre la participación en la producción tecnológica y el proyecto presentado.

Puntaje de referencia: *hasta 20 puntos*

HITOS Y CONTRIBUCIONES MÁS RELEVANTES SELECCIONADAS EN LA POSTULACIÓN. Se analizará cualitativamente:

- Si aporta nuevas ideas para abordar problemas de investigación y /o desarrollos ya existentes.
- Si contribuye al avance del conocimiento científico-tecnológico en su campo de estudio.
- Si los resultados son potencialmente aplicables y/o transferibles a un proceso o producto.
- Cuál ha sido la participación del/la postulante en el ítem elegido.
- Si se trata de un premio obtenido, cuál es su relevancia y alcance.
- Si se trata de otra actividad (por ejemplo, la presentación en un congreso o la realización de una conferencia) cuál es su relevancia.

Puntaje de referencia: *hasta 20 puntos.*

TRANSFERENCIAS DE CONOCIMIENTO, SERVICIOS TECNOLÓGICOS Y ASISTENCIAS TÉCNICAS. Se analizará si el/la postulante tiene antecedentes de prestación

de servicios tecnológicos, transferencia de conocimientos y/o asistencias técnicas, asesorías y consultorías y cuál ha sido su papel y grado de participación. Asimismo, se analizará el grado de vinculación entre su participación en los mencionados procesos y el proyecto presentado.

Puntaje de referencia: *hasta 2 puntos.*

ACTIVIDAD TECNOLÓGICA Y SOCIAL. EXTENSIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA DE LA CIENCIA. Se analizará la dedicación y el rol asignado a la participación del/de la postulante en proyectos PDTs o similares, como así también el grado de vinculación entre la participación entre los mencionados y el proyecto presentado. Se analizará el grado y forma de participación del/de la postulante en relación a los antecedentes de extensión y los antecedentes de comunicación pública de la ciencia. Para ello se tendrá en cuenta el grado de vinculación entre su participación en estas actividades y el proyecto presentado.

Puntaje de referencia: *hasta 2 puntos.*

DOCENCIA Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS. Se analizarán los antecedentes en docencia de grado y de posgrado y el tipo de participación en los mismos. Se analizará el grado de vinculación entre sus actividades de docencia y sus actividades de investigación y desarrollo y también, en relación al plan de trabajo presentado. Se analizarán los antecedentes en formación de recursos humanos de grado y posgrado, tesis, tesis de doctorado, dirección de becarios/os, dirección de proyectos de investigación, antecedentes de formación no académica y capacitación de recursos humanos técnicos, miembros de organizaciones sociales de base, ONGs, funcionarias/os públicas/os, organizaciones comunitarias, etc., todo ello según el perfil de la categoría propuesta por la comisión. Además, se analizará la vinculación de los antecedentes mencionados en relación al plan de investigación.

Puntaje de referencia: *hasta 8 puntos.*

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE. Se analizarán los antecedentes del/de la postulante, vinculados al proyecto, tales como: desempeño de cargos o funciones, labores de gestión académica e institucional, etc. Además, se analizará si el/la postulante fue beneficiario directo de financiamiento para actividades de investigación, desarrollo tecnológico, servicios tecnológicos, asesorías y/o consultorías.

Puntaje de referencia: *hasta 3 puntos.*

DIRECCIÓN PROPUESTA, LUGAR DE TRABAJO PROPUESTO Y GRUPO DE TRABAJO. Para el caso de los/as postulantes que ingresen en la categoría Investigador/a Asistente se analizará si la Dirección propuesta (Director/a y Codirector/a en conjunto) propuesto/a cuenta con experiencia en formación de recursos humanos en la especialidad en la que se inscribe el proyecto presentado, además de la trayectoria académica y científico-tecnológica. También se analizará si los antecedentes del/la directora/a y codirector/a propuestos/as son coherentes y consistentes con el proyecto presentado, así como el alcance y objetivos del plan de trabajo propuesto.

Se analizará si el lugar de trabajo brinda el marco adecuado para el desarrollo de las actividades del/la postulante, si los antecedentes del grupo de trabajo son coherentes con el alcance, objetivos y plan de trabajo propuesto. Además, se analizará si las líneas de investigación y desarrollo del grupo de trabajo son convergentes con el proyecto presentado.

Puntaje de referencia: hasta 5 puntos.

CONSISTENCIA ENTRE EL LUGAR Y EL PLAN DE TRABAJO, LA TRAYECTORIA DEL/DE LA POSTULANTE, EL/LA DIRECTOR/A Y GRUPO DE TRABAJO. Se valorará en qué medida el plan de trabajo presentado es factible en relación a la formación del/de la postulante, sus conocimientos en la temática, su trayectoria previa de investigación, el/la Director/a propuesto/a, el lugar de trabajo y la disponibilidad de recursos para llevarlo a cabo. Además, se tendrá en cuenta el grado de consistencia entre el plan de trabajo, la trayectoria del/de la postulante, la trayectoria del/de la Director/a y el lugar y grupo de trabajo propuestos. Se analizarán las principales fortalezas y debilidades de la presentación en su conjunto como así también el grado de adecuación en relación a los temas específicos que son motivo de esta convocatoria y relacionados con las áreas temáticas de vacancia propuestas dentro de los objetivos de los lugares de trabajo propuestos en esta convocatoria. Se tendrá en cuenta el potencial de consecución de resultados significativos en el corto plazo.

Puntaje de referencia: hasta 10 puntos.

I - Proyecto (Total: 30 puntos)	
Nivel	Consideraciones/Puntajes
Adecuación entre proyecto y el perfil al que se presenta y coherencia entre tema, objetivo, abordaje teórico, metodología y actividades.	0-20
Aportes en términos de generación de soluciones a los problemas/objetivos planteados en clave del tema estratégico o producción de un insumo (cognitivo o tecnológico) en clave para la generación de posibles soluciones (para las ciencias básicas).	0-10
II - Trayectoria (Total: 55 puntos)	
Nivel	Consideraciones/Puntajes
Producción científica y tecnológica	0-20
Hitos y contribuciones más relevantes presentadas en la postulación	0-20

Transferencias de conocimiento, servicios tecnológicos y asistencias técnicas	0-2
Actividad tecnológica y social. Extensión y comunicación pública de la ciencia	0-2
Docencia y Formación de Recursos Humanos	0-8
Otra información relevante: otros cargos y funciones, financiamiento de actividades de investigación y/o desarrollo y becas.	0-3
III – Dirección, Lugar y Grupo de Trabajo (Total: 5 pts.)	
Nivel	Consideraciones/Puntajes
Dirección, Lugar de trabajo y Grupo de trabajo presentados en la postulación	0-5
IV - Consistencia del perfil (Total: 10 pts.)	
Nivel	Consideraciones/Puntajes
En esta dimensión se tendrá en cuenta la coherencia entre el plan de trabajo, la trayectoria del postulante, la trayectoria del equipo de dirección, el lugar de trabajo y los antecedentes de la postulación en relación a la categoría solicitada. Para ello se analizará la presentación escrita de los/as postulantes sumado a la entrevista individual que tendrá con la Comisión Asesora.	0-10



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Criterios de Evaluacion PE CITs 2023

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 7 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2023.10.27 13:09:16 -03:00

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2023.10.27 13:09:17 -03:00

Convocatoria de Ingresos CIC 2023 Modalidad Proyectos Especiales

Provincia de Mendoza

Para enfrentar importantes desafíos en áreas como la economía del conocimiento, la salud, los alimentos, la transición energética, el agua, los riesgos socioambientales y las políticas de cuidados y violencias, el Directorio del CONICET lanza este llamado para el ingreso a la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico en la modalidad Proyectos Especiales para la Provincia de Mendoza, el que tiene como objetivo promover la investigación científica y tecnológica en estas áreas, con el fin de contribuir al desarrollo sostenible de la Provincia, así como:

- a) fortalecer las instituciones de ciencia y tecnología, alentándolas a la creación de nuevas líneas de trabajo que se deriven de o confluyan con líneas existentes, atendiendo a problemáticas sociales, productivas y de políticas públicas definidas por el Gobierno de la provincia de Mendoza.
- b) reforzar áreas de vacancia geográfica (sur y este de la provincia), donde el desarrollo científico es incipiente y requiere del apoyo de instituciones como CONICET y las Universidades para lograr un crecimiento sostenido de los avances en ciencia y tecnología.
- c) priorizar proyectos en los que se evidencie un aporte claro a la matriz productiva de la provincia de Mendoza, tales como: alimentos saludables, producción ganadera y agrícola local, transición energética, Chagas, riesgo sísmico, recursos hídricos, innovación tecnológica en salud, inteligencia artificial en desarrollos turísticos y ecosistemas de montaña.

Esta propuesta involucra al Centro Científico Tecnológico CONICET Mendoza, la Universidad Nacional de Cuyo (UNCuyo), la Agencia Mendocina de Innovación, Ciencia y Tecnología de Mendoza y la Dirección de Investigación, Ciencia y Técnica (DICyT), dependiente del Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes de la Provincia de Mendoza, quienes proponen líneas con fuerte anclaje regional, en actividades de transferencia y en la resolución de problemáticas de orden social y productivo claves en la Provincia.

Cronograma

Apertura: 5 de diciembre de 2023

Cierre: 14 de marzo de 2024

Bases y condiciones

1. En el marco de este Proyecto se ofrecerán hasta 20 (veinte) ingresos para el desarrollo de las siguientes temáticas:

Temática	Línea de investigación	Lugar de trabajo
1. Economía del conocimiento	1.1. Mejora de sistemas biológicos basados en proteómica vegetal: aplicaciones y desarrollos para el sistema socio-productivo de Mendoza.	IDEVEA, ICAI, FCAI-UNCuyo.
	1.2. Gestión del Patrimonio Cultural, Innovación Tecnológica y Actividad Turística: Instituciones, usos públicos y comunidades locales.	IDEVEA, INCIHUSA, FFYL-UNCuyo, FCPYS-UNCuyo; FAyD-UNCuyo, FD-UNCuyo.
	1.3. Mejoramiento genético del cultivo de forestales y vid a través de herramientas de transformación y edición génica.	Vivero Forestal de la Facultad de Ciencias Agrarias (FCA-UNCuyo), IBAM, FCAI-UNCuyo, ICAI, IANIGLA.
	1.4. Astronomía computacional: modelado de la dinámica del universo en pequeña y gran escala.	ICB, FCEN-UNCuyo (sede Malargüe).
	1.5. Aplicaciones de la Inteligencia Artificial para Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades.	INCIHUSA, FFYL-UNCuyo, FCPYS-UNCuyo, IDEVEA.
2. Salud	2.1. Desarrollo y validación de ensayos con impacto en Enfermedades no Transmisibles del Adulto.	IMBECU, IHEM, FCM-UNCuyo.
	2.2. Identificación de biomarcadores que puedan ser implementados en medicina personalizada de precisión.	IHEM, IMBECU, FCM-UNCuyo.
	2.3. Enfermedad de Chagas: hacia una mejor comprensión de su epidemiología y de su tratamiento.	IHEM, IMBECU, FCM-UNCuyo.
	2.4. Desarrollo de nuevos materiales biomiméticos de aplicación en el campo de la salud.	FO-UNCuyo, FCAI-UNCuyo, ICAI, IHEM.
3. Alimentos	3.1. Nutraceutica tecnológica y diseño de alimentos funcionales a partir de insumos regionales y/o subproductos de la industria con beneficios para la salud.	IMBECU, IBAM, IHEM, FCM-UNCuyo, FCA-UNCuyo, ICAI, FCAI-UNCuyo.
	3.2. Implementación de mejoras tecnológicas, plataformas de teleanálisis y diagnóstico reproductivo en la producción de ganado con impacto en el sector socio-productivo de la Provincia de Mendoza.	IMBECU, IHEM, ICAI, FCAI-UNCuyo, FCM-UNCuyo, FCA-UNCuyo, UMAZA.
	3.3. Estrategias biotecnológicas para reducir la vulnerabilidad de los cultivos ante condiciones ambientales adversas (tanto bióticas como abióticas).	FCA-UNCuyo, IBAM, IHEM.

4. Transición Energética	4.1. Investigación y desarrollo de dispositivos que utilizan energía solar.	INAHE, ICAI, FCAI-UNCuyo, FI-UNCuyo.
	4.2. Análisis del recurso eólico y simulación de fluidos.	FI-UNCuyo, INAHE, ICAI, FCAI-UNCuyo.
	4.3. Investigación y desarrollo de alternativas para la transición energética basadas en energía solar y biomasa.	FI-UNCuyo, INAHE.
	4.4. Generación de un sistema de procesamiento de datos climatológicos y meteorológicos basados en algoritmos predictivos, inteligencia artificial y minería de datos para la toma de decisiones.	FI-UNCuyo, IANIGLA.
	4.5. Desarrollo socio-económico y energía. La industria de la transición energética: sus agentes sociales, capital y políticas públicas en la cadena gasífera en Mendoza.	FCPYS-UNCuyo, ICAI, FCAI-UNCuyo, FI-UNCuyo.
5. Agua	5.1. Dinámica, cambios recientes y proyecciones a largo plazo de la oferta hídrica en los principales ríos de la provincia de Mendoza.	IANIGLA, ICAI, IDEVEA, FCAI-UNCuyo.
	5.2. Transiciones agroalimentarias y ambientales en el periurbano de la Provincia de Mendoza frente al cambio ambiental global	IANIGLA, INCIHUSA, ICAI, FCPYS-UNCuyo, FCAI-UNCuyo, FCA-UNCuyo.
	5.3. Los lagos andinos en el contexto del Cambio Climático: recursos hídricos y humedales de altura inexplorados en la Región de Cuyo.	IANIGLA, INCIHUSA, IDEVEA, FCPYS-UNCuyo, FI-UNCuyo, ICAI.
	5.4. Uso y distribución del agua en Mendoza, políticas públicas, factores económicos, conflictos sociales y dinámicas territoriales en oasis y secanos.	ICAI, FCAI-UNCuyo, FCPYS-UNCuyo, FD-UNCuyo, INCIHUSA.
6. Riesgos socio-ambientales en Mendoza	6.1. Estudio y manejo de poblaciones de especies exóticas introducidas, con riesgo para los oasis productivos y áreas naturales de Mendoza.	IADIZA, ICAI, IDEVEA, INCIHUSA, FCAI-UNCuyo.
	6.2. Análisis del Riesgo y peligrosidad sísmica en Mendoza.	FI-UNCuyo.
7. Políticas de cuidados y violencias	7.1. Políticas de cuidados y abordaje de las violencias de género en mujeres, adolescentes y adultas mayores en el contexto provincial y local.	INCIHUSA, FCPYS- UNCuyo, FD- UNCuyo, FCEN- UNCuyo.

2. Las propuestas de las/os postulantes deberán ajustarse a alguna de las temáticas definidas y desarrollarse en alguna de las Unidades Ejecutoras o Unidades Académicas que en cada caso se indican:

- Facultad de Arte y Diseño (FAyD) - Universidad Nacional de Cuyo.
- Facultad de Ciencias Agrarias (FCA) - Universidad Nacional de Cuyo.
- Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria (FCAI) - Universidad Nacional de Cuyo.
- Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (FCEN) - Universidad Nacional de Cuyo.
- Facultad de Ciencias Médicas (FCM) - Universidad Nacional de Cuyo.
- Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPYS) - Universidad Nacional de Cuyo.
- Facultad de Derecho (FD) - Universidad Nacional de Cuyo.
- Facultad de Filosofía y Letras (FFYL) - Universidad Nacional de Cuyo.
- Facultad de Ingeniería (FI) - Universidad Nacional de Cuyo.
- Facultad de Odontología (FO) - Universidad Nacional de Cuyo.
- Instituto Argentino de Investigaciones de Zonas Áridas (IADIZA, CONICET-UNCUYO-GOB.MENDOZA).
- Instituto Argentino de Nivología, Glaciología y Ciencias Ambientales (IANIGLA, CONICET-UNCUYO-GOB.MENDOZA).
- Instituto de Ambiente, Hábitat y Energía (INAHE, CONICET).
- Instituto de Ciencias Humanas, Sociales y Ambientales (INCIHUSA, CONICET).
- Instituto de Biología Agrícola de Mendoza (IBAM, CONICET-UNCUYO).
- Instituto de Evolución, Ecología Histórica y Ambiente (IDEVEA, CONICET-UTN).
- Instituto de Histología y Embriología de Mendoza (IHEM, CONICET-UNCUYO).
- Instituto de Ingeniería y Ciencias Aplicadas a la Industria (ICAI, CONICET-UNCUYO).
- Instituto de Medicina y Biología Experimental de Cuyo (IMBECU, CONICET-UNCUYO).
- Instituto Interdisciplinario de Ciencias Básicas (ICB, CONICET-UNCUYO).
- Universidad Juan Agustín Maza (UMAZA).
- Vivero Forestal de la Facultad de Ciencias Agrarias (FCA-UNCuyo).

3. Las/os postulantes, en sus planes de trabajo, deberán indicar en cuál de las temáticas definidas se enmarca su propuesta.
4. Se dará prioridad a los ingresos en zonas geográficas de vacancia y/o equipos de investigación que lo justifiquen, en virtud de la oportunidad de promover líneas de trabajo vacantes en el sistema de CTI de la provincia que puedan fortalecer las capacidades estatales provinciales y/o municipales.
5. En todos los casos se requiere que la/el postulante envíe, conjuntamente con la solicitud, la conformidad de la máxima autoridad del lugar de trabajo donde desarrollará sus tareas de investigación, asumiendo esta última el compromiso de facilitar el adecuado desarrollo de la labor de la investigadora o el investigador y el cumplimiento de las obligaciones asumidas con respecto al CONICET.
6. La presentación a la Modalidad Proyectos Especiales es excluyente de la presentación a las demás modalidades del ingreso a la CIC.
7. Las/os postulantes seleccionadas/os deberán permanecer al menos cuatro (4) años seguidos y completos en el lugar de trabajo en el que se incorporen, no resultando de aplicación en estos casos el Art. 1º de la Resolución CONICET 1454/10. Esta permanencia se contabilizará desde su incorporación efectiva a la Carrera.
8. Las/os postulantes deberán haber obtenido como mínimo un título de Doctorado o formación equivalente.
9. La/el postulante deberá seleccionar la categoría a la cual se postula: Asistente, Adjunto, Independiente o Principal. Se tendrá en cuenta la consistencia entre la categoría solicitada y la trayectoria de el/la candidato/a.
10. Quienes postulan a la categoría Asistente deben proponer Director/a de tareas. Téngase presente que los Directores/as y/o Codirectores/ras deberán cumplir con lo previsto en la Resolución CONICET 2154/08. Asimismo, téngase presente que cuando el Directorio del CONICET tome conocimiento que un/a Director/a Codirector/a propuesta/o ha tenido conflictos reiterados (dos o más denuncias contenidas en distintos sumarios administrativos en trámite ante el Organismo o en un mismo sumario administrativo pero acumuladas) con discípulos/as bajo su dirección y/o personal del organismo, vinculados a situaciones de malos tratos y hechos que configuren violencia laboral y/o de

género, podrá preventivamente no autorizar su inclusión en el presente llamado hasta tanto se resuelva la investigación administrativa en curso. Para que proceda la medida preventiva deberá corroborarse ante la Dirección de Sumarios del Organismo que en el sumario administrativo en trámite el/la Director/a-Codirector/a propuesto/a esté vinculado/a como sumariado/a (artículo 61 del Decreto N° 456/22) y se haya dictado y notificado el informe a tenor del artículo 108 del Decreto N° 456/22. Asimismo, el CONICET no autorizará la propuesta de Directores/as-Codirectores/as de tareas que tengan sumarios por adeudar rendiciones de cuentas en este Consejo Nacional.

11. En los casos en que el plan de trabajo así lo requiera, se deberá describir los recaudos éticos y los procedimientos que se llevarán a cabo para garantizar los mismos. En caso de ya contar con los avales de comités de ética para el proyecto y/o para los instrumentos, también deberán ser consignados. Para el inicio del trabajo de campo se necesitará contar con dichos avales.
12. Las/os ciudadanas/os extranjeras/os que se postulen a la Carrera del Investigador deberán acreditar que han adoptado la ciudadanía argentina (Ley 25.164) llegado el momento de incorporarse en la Carrera.
13. Las solicitudes de Ingreso a la Carrera del Investigador 2023, se presentarán ÚNICAMENTE EN FORMA ELECTRÓNICA a través de SIGEVA y no se requerirá la presentación de una versión impresa.
14. Las personas seleccionadas dispondrán de un plazo de noventa (90) días hábiles administrativos desde la fecha en que se les comunique su selección para remitir la totalidad de la documentación necesaria para su designación como miembros de la Carrera del Investigador. Habiéndose cumplido el plazo señalado sin que se haya presentado la totalidad de la documentación, quedará sin efecto la selección.
15. Las/os postulantes seleccionadas/os deberán aprobar la capacitación "Ley Micaela: por una ciencia y una tecnología con igualdad de géneros y libre de violencias". En todos los casos se requerirá la presentación del certificado correspondiente al momento de la entrega de la documental para el alta CIC. Para más información escriba a area.generoydiversidades@conicet.gov.ar
16. Las consultas serán atendidas a través del correo electrónico: convocatoriaingresoscic@conicet.gov.ar.

Evaluación

Las postulaciones serán evaluadas por una Comisión Ad hoc y la Junta de Calificación y Promoción, y de acuerdo con los procedimientos establecidos en la normativa que rige el funcionamiento del sistema de evaluación. Asimismo, la evaluación de los/as postulantes se realizará teniendo en cuenta los Criterios de Evaluación establecidos por el Directorio del CONICET para la presente Modalidad. Durante el transcurso del ejercicio de evaluación, las Comisiones Asesoras convocarán a los y las postulantes para una breve entrevista (de acuerdo a lo previsto por el Art. 13 del Estatuto de las Carreras del Investigador Científico y Tecnológico y del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo - Ley 20.464). La notificación de la misma será enviada a través del Sistema de Notificación Electrónica (SINE) de CONICET y/o por correo electrónico.

Resultados

El Directorio, en base a la opinión de los órganos asesores, y considerando los criterios de priorización temática y geográfica, conformará el orden de mérito definitivo para cada una de las temáticas y los respectivos cupos. Los mismos tendrán una validez de doce (12) meses y, en caso de producirse una vacante en alguna de las temáticas/lugares de trabajo, esta se cubrirá con el/la candidata/o posterior del orden de mérito correspondiente.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Bases y Condiciones PE Mendoza 2023

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 7 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2023.10.23 15:51:45 -03:00

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2023.10.23 15:51:45 -03:00

Criterios de Evaluación
Convocatoria de Ingresos CIC 2023 - Modalidad Proyectos Especiales

Provincia de Mendoza

ADECUACIÓN DEL PROYECTO y COHERENCIA, ABORDAJE METODOLÓGICO Y ACTIVIDADES. Se analizará el grado de adecuación entre el proyecto presentado por el/la postulante y las líneas de investigación y lugares de trabajo definidos para esta convocatoria, tomando en consideración temas de interés común para las instituciones científico-tecnológicas, en línea con las prioridades temáticas y territoriales:

1. Economía del conocimiento

1.1. Mejora de sistemas biológicos basados en proteómica vegetal: aplicaciones y desarrollos para el sistema socio-productivo de Mendoza.

Esta línea de investigación se enfoca en el análisis de proteínas foto y magnetorreceptoras en las plantas, esenciales para captar señales ambientales y desempeñar funciones vitales como fotosíntesis, desarrollo, defensa y adaptación. Explorar estas áreas aporta un entendimiento más profundo de la interacción planta-entorno, con aplicaciones productivas y ambientales. Es clave para comprender la regulación metabólica de sistemas biológicos y avanzar en la agricultura y biotecnología. Se busca implementar y validar el uso de isótopos estables de Carbono, Nitrógeno y Oxígeno como indicadores de procesos biológicos relevantes para el sistema agroecológico. Además, esta línea de investigación refuerza el estudio del potencial de las proteínas en la biocomputación, rama emergente que emplea sistemas biológicos en tareas computacionales. Aborda problemáticas referidas a la ineficiencia en los sistemas de producción vegetal, reduciendo costos y daños al ambiente y la salud. En suma, esta línea de investigación es crucial para comprender y mejorar los sistemas biológicos, con posibilidades prometedoras en la agricultura, biotecnología y el emergente campo de la biocomputación.

Lugares de trabajo: IDEVEA, ICAI, FCAI-UNCuyo.

1.2. Gestión del Patrimonio Cultural, Innovación Tecnológica y Actividad Turística: Instituciones, usos públicos y comunidades locales.

La Provincia de Mendoza tiene entre sus principales actividades socio económicas el turismo. Mendoza cuenta con variado y significativo patrimonio cultural (arqueológico, arquitectónico, artístico, entre otros). El mismo es utilizado en algunas prácticas turísticas pero de modo marginal y sin un marco de gestión que permita su evaluación, monitoreo y mayor puesta en valor. Asimismo, los recientes avances en tecnología de la información están poco integrados en la articulación patrimonio cultural, gestión y turismo. Sobre este diagnóstico y enmarcando el valor social del patrimonio cultural, se requiere analizar la estructura actual de las propuestas que contemplan dicho patrimonio como parte de las actividades turísticas, y evaluar la validez de herramientas innovadoras para su uso. Esto

debe entenderse junto a dos aspectos. Por un lado, el turismo a nivel global, nacional y regional ha cambiado su patrón de comportamiento y sus percepciones. Por el otro, en la última década se han producido innovaciones tecnológicas que están impactando en la vida cotidiana de un modo previamente no imaginado y que aún no han permeado en la gestión del patrimonio cultural de Mendoza. Por ello, se promueven proyectos de investigación que enfoquen sobre criterios, metodologías y herramientas actuales sobre la documentación, preservación, selección, uso y gestión del patrimonio por parte de instituciones, comunidades locales y las prácticas establecidas en relación al turismo. Aquí se incluye, aunque no limita, el rol de los museos de la provincia en la gestión del patrimonio. En Mendoza existen más de cincuenta museos, entre públicos y privados, susceptibles de ser optimizados mediante planes de gestión sujetos a estándares actuales de patrimonialización cultural, con el fin de repensarlos adaptándolos al presente y con proyección al futuro. Asimismo, hay otros formatos en que se presenta el patrimonio cultural con potencial para desarrollos innovativos como circuitos al aire libre, áreas protegidas, y otros, que necesitan ser integrados. Se busca incrementar la interacción entre los distintos actores (los museos, y otros entes, con el territorio, comunidades, y la actividad turística, a partir del cruce con nuevas tecnologías y formas de documentarlo, preservarlo, y comunicarlo,. El propósito es fortalecer las capacidades científicas y tecnológicas de los patrimonios locales, entendidos como manifestaciones dinámicas y plurales de las culturas que representan, a partir del estudio y generación de proyectos sustentables de su puesta en valor con el fin de contribuir al fortalecimiento de ofertas turísticas locales.

Lugares de trabajo: IDEVEA, INCIHUSA, FFYL-UNCuyo, FCPYS-UNCuyo; FAyD-UNCuyo, FD-UNCuyo.

1.3. Mejoramiento genético del cultivo de forestales y vid a través de herramientas de transformación y edición génica.

El cambio climático, con incrementos de las temperaturas medias anuales, reducción global en las precipitaciones y aumento de la frecuencia de fenómenos meteorológicos extremos tiene un impacto importante en los cultivos. Este fenómeno altera el desarrollo de las plantas y tiene una relación directa con la aparición de nuevas plagas y enfermedades que afectan el rendimiento de los cultivos. A través de este proyecto se pretende desarrollar una plataforma de transformación genética y edición génica para el mejoramiento de forestales y vid con el fin de mejorar la adaptación de estos cultivos al estrés biótico (plagas y enfermedades) y abiótico (sequía, altas temperaturas) en condiciones de cambio climático. Ambos cultivos son de importancia para la economía regional y no se está realizando desarrollos biotecnológicos que permitan obtener variedades mejoradas a través de edición génica o transformación genética. La incorporación de un investigador que se dedique al desarrollo de la plataforma de transformación y edición génica permitirá no solo obtener cultivares con resistencia a través de técnicas biotecnológicas de última generación en vid y forestales sino que servirá en el futuro para otros cultivos de la región.

Lugares de trabajo: Vivero Forestal de la Facultad de Ciencias Agrarias (FCA-UNCuyo), IBAM, FCAI-UNCuyo, ICAI, IANIGLA.

1.4. Astronomía computacional: modelado de la dinámica del universo en pequeña y gran escala.

Toda novedad vinculada al conocimiento del cosmos genera una curiosidad inmediata y dispara numerosos cuestionamientos vinculados al lugar que ocupa la humanidad en el Universo. Por eso, conocer el Universo en el que vivimos ha sido desde siempre una de las aspiraciones más profundas de toda la humanidad. En Mendoza, la investigación y la formación en astronomía ha experimentado un desarrollo vertiginoso desde la creación en 2020 del Grupo de Astronomía y Astrofísica, en el Instituto Interdisciplinario de Ciencias Básicas (ICB, CONICET-UNCuyo). Por primera vez, la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (FCEN, UNCuyo) ofrece un plan de formación integral para la formación de astrónomos. Esta nueva oferta académica ha motivado que cientos de jóvenes quieran cursar este trayecto curricular para su formación como astrónomos. Por ello, es mandatorio contar con investigadores-docentes que puedan conducir proyectos de investigación, dirigir estudiantes de grado y posgrado, como así también brindar la formación académica oportuna. El desarrollo del área de dinámica galáctica y extragaláctica, a través de simulaciones computacionales, es hoy drásticamente necesario para el esfuerzo que la FCEN e ICB están haciendo en la formación de RRHH e investigación en astronomía en Mendoza. Es un área que atraviesa transversalmente toda la formación en astronomía.

Lugares de trabajo: ICB, FCEN-UNCuyo (sede Malargüe).

1.5. Aplicaciones de la Inteligencia Artificial para Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades.

La inteligencia artificial (IA) experimentó un desarrollo explosivo en los últimos años. Esta línea de investigación plantea la necesidad de establecer una línea de desarrollo de IA que permita acrecentar y expandir las capacidades de trabajo en los siguientes puntos:

Análisis de datos y patrones: para procesar grandes cantidades de datos (encuestas, datos demográficos, registros históricos, etc), e identificar patrones y tendencias que podrían ser difíciles de detectar manualmente.

Predicciones y modelado: para predecir resultados basados en datos. Esto es útil en áreas como la economía para prever tendencias del mercado (o en la criminología para predecir la ocurrencia de delitos).

Análisis de sentimientos y opinión pública: para analizar grandes volúmenes de texto en redes sociales, comentarios en línea y otros textos para determinar la opinión pública sobre un tema específico. Esto puede ser útil para medir el sentimiento en torno a eventos políticos, culturales o sociales.

Simulaciones y modelado social: para ayudar a crear simulaciones de fenómenos sociales complejos, permitiendo a los investigadores experimentar con diferentes variables y escenarios para comprender mejor cómo funcionan.

Restauración y conservación de patrimonio cultural: para ser utilizada para restaurar y preservar obras de arte, documentos históricos y otros elementos del patrimonio cultural.

Análisis de imágenes y vídeos: En áreas como la antropología, la historia del arte y la arqueología, la IA puede analizar imágenes y vídeos para identificar patrones, objetos y características específicas.

Detección de sesgos y ética en la investigación: para detectar sesgos en datos y análisis, lo que es crucial para garantizar la objetividad en la investigación social y humanística.

Lugares de trabajo: INCIHUSA, FFYL-UNCuyo, FCPYS-UNCuyo, IDEVEA.

2. Salud

2.1. Desarrollo y validación de ensayos con impacto en Enfermedades no Transmisibles del Adulto.

Los estudios preclínicos incluyen técnicas y determinaciones en cultivos de células y en animales de experimentación, diseñados para estudiar nuevos tratamientos farmacológicos. Además, proveen información valiosa para los ensayos en fases clínicas más avanzadas. En relación a las enfermedades no transmisibles del adulto, los ensayos preclínicos aparecen como estrategia para acelerar el descubrimiento de nuevas dianas terapéuticas, revelar propiedades indeseables y beneficiarse con el ahorro consiguiente de recursos. En Mendoza existe una vacancia en la implementación de ensayos de esta naturaleza asociados al sector privado y a desarrolladores de nuevas formulaciones que puedan ser muy beneficiosas para la salud. Por su parte, el CONICET en Mendoza cuenta con la infraestructura necesaria para llevar a cabo estos estudios que favorecerán la vinculación con la industria farmacéutica y aportarán al mejoramiento de la salud de la población.

Lugares de trabajo: IMBECU, IHEM, FCM-UNCuyo.

2.2. Identificación de biomarcadores que puedan ser implementados en medicina personalizada de precisión.

A pesar de los innumerables avances científicos y tecnológicos con respecto a procesos y estrategias de prevención, diagnóstico y terapéutica, el cáncer es la primera o segunda causa de muerte antes de la edad de 70 años. La situación de nuestro país y de la provincia de Mendoza no es ajena a esta realidad.

En los últimos años, el manejo clínico de pacientes oncológicos pasó de una estrategia de tratamiento empírico basada en el perfil clínico-patológico de pacientes, a una estrategia basada en algoritmos de tratamientos de acuerdo a biomarcadores que definen el perfil molecular de los tumores. Existen distintos tipos de biomarcadores que pueden clasificarse según su utilidad clínica (diagnósticos, pronósticos y de respuesta a tratamiento) o según su naturaleza biológica (ADN, ARN, proteínas, etc).

En este contexto, se propone avanzar con investigaciones que permitan desarrollar una plataforma para el hallazgo de diferentes tipos de biomarcadores con la finalidad de contribuir a una medicina personalizada de precisión.

Lugares de trabajo: IHEM, IMBECU, FCM-UNCuyo.

2.3. Enfermedad de Chagas: hacia una mejor comprensión de su epidemiología y de su tratamiento.

Trypanosoma cruzi es el agente etiológico de la enfermedad de Chagas, una enfermedad infecciosa de alta prevalencia en Mendoza y en otras provincias de Argentina. Esta enfermedad representa un importante problema para la Salud Pública. La ley nacional 26.281 establece con carácter prioritario, dentro de la política nacional de salud la prevención y control de todas las formas de transmisión de esta enfermedad, hasta su completa erradicación. Esto involucra tanto las acciones tendientes a la eliminación del vector como aquellas que evitan la circulación de parásitos entre los seres humanos, a través de tratamientos tripanocidas efectivos. En relación al vector, datos de la provincia de Mendoza muestran que el patrón epidemiológico de la enfermedad ha cambiado, extendiéndose también al ámbito urbano y pudiendo aumentar la prevalencia de la enfermedad en la población humana. Es necesario, por lo tanto, analizar más profundamente los distintos ciclos de transmisión, los cuales han sido poco estudiados en la región de Cuyo. El segundo desafío es encontrar un tratamiento efectivo para los pacientes con Chagas crónico, tanto para mitigar los síntomas de aquellos que desarrollan la sintomatología, que representan un importante costo para la salud pública, como para eliminar las formas de transmisión entre humano como el Chagas congénito, cuya frecuencia de aparición ha aumentado de manera preocupante en los últimos años. *Trypanosoma cruzi* es un parásito intracelular que penetra la célula de forma activa, eludiendo así el control inmunológico y causando infección crónica difícil de controlar. Es fundamental dilucidar los aspectos bioquímicos y biofísicos de la invasión y permanencia del parásito en la célula hospedadora para entender los mecanismos que modulan la infección. Estos estudios permitirán hallar nuevos blancos moleculares para proponer y desarrollar tratamientos antiparasitarios de mayor efectividad.

Lugares de trabajo: IHEM, IMBECU, FCM-UNCuyo

2.4. Desarrollo de nuevos materiales biomiméticos de aplicación en el campo de la salud.

El proyecto propone el desarrollo de materiales biomiméticos que permitan la reparación de tejidos dañados. Llenará un área de vacancia en Mendoza ya que permitirá impulsar un área novedosa en la que confluyen conocimientos de biología, ingeniería, síntesis química, células madre, etc. Los materiales biomiméticos pueden ser utilizados para reparar o favorecer la regeneración de tejidos óseos, piel, pulpa dental, entre otros. Según el principio de la mecanotransducción, los materiales biomiméticos deben tener propiedades mecánicas similares al tejido que se debe reemplazar. Además, deberán presentar características biológicas y bioquímicas semejantes al tejido a reparar, lo que puede producirse a partir de la diferenciación de células madres en células secretoras o diferenciadas de un tejido similar al que se busca reparar. Según la aplicación clínica, será el tipo de biomateriales a desarrollar y utilizar, y también se podrán utilizar materiales sintéticos junto a materiales de origen natural. Desarrollar proyectos de investigación de este tipo es de suma relevancia para la implantología oral, la recuperación de piezas dentarias, la regeneración ósea, la

reparación de fracturas, la recuperación de lesiones extensas de piel, etc., mediante el uso de materiales inteligentes novedosos.

Lugares de trabajo: FO-UNCuyo, IHEM, ICAI, FCAI-UNCuyo.

3. Alimentos, Bioeconomía y Desarrollo Sostenible

3.1. Nutraceutica tecnológica y diseño de alimentos funcionales a partir de insumos regionales y/o subproductos de la industria con beneficios para la salud.

El paradigma de la industria mundial de la salud y el bienestar hacia un enfoque preventivo de las enfermedades de desarrollo crónicas viene en crecimiento. Existen numerosas referencias que prueban la eficacia de alimentos funcionales y nutraceuticos, formulaciones con componentes bioactivos de origen natural, biofilms, microencapsulados como complementos de la alimentación saludable y la fitoterapia. En nuestra región, donde la incidencia de enfermedades crónicas prevalentes es alta, este abordaje como estrategia para prevenir el desarrollo y progresión de las enfermedades resulta útil desde el punto de vista de la salud pública. Para impulsar este sector económico y fomentar la competitividad a nivel local, la propuesta es implementar tecnología de vanguardia al diseño y producción sustentable de nutraceuticos y alimentos funcionales a partir de subproductos de la industria agroalimentaria y cultivos funcionales de interés regional. Abarcando aspectos desde el modelado y estudio *in-silico* de los principios activos, la producción orgánica de insumos, la caracterización analítica de fitoquímicos, la optimización de la biodisponibilidad y bioeficacia de la formulación, el uso de recursos ómicos, experimentos *in vitro* e *in vivo* para el estudio de las implicancias fisiológicas de los fitoquímicos en la evolución de las enfermedades crónicas.

Lugares de trabajo: IMBECU, IBAM, IHEM, FCM-UNCuyo, FCA-UNCuyo, ICAI, FCAI-UNCuyo.

3.2. Implementación de mejoras tecnológicas, plataformas de teleanálisis y diagnóstico reproductivo en la producción de ganado con impacto en el sector socio-productivo de la Provincia de Mendoza.

El proyecto se enfocará en la mejora del manejo productivo y reproductivo del ganado de Mendoza. Esta línea responde a una vacancia disciplinar y geográfica. Esta iniciativa tiene como objetivo beneficiar a los productores mejorando sus índices productivos y a los consumidores facilitando el acceso a productos de alta calidad y trazabilidad. Se busca preservar los recursos naturales mediante un manejo sustentable de las praderas, evitando su degradación natural y fomentando la diversidad de especies forrajeras. Se plantea la generación del primer banco de germoplasma de la provincia para preservar características genéticas deseables de los mejores animales de la región (bovinos, caprinos y porcinos). A su vez, se podría desarrollar un algoritmo mediante el uso de la inteligencia artificial que permita controlar las dosis seminales compradas y/o producidas por las granjas de productores.

Estas líneas permitirán a los productores obtener material genético de alta calidad, conservarlo y utilizarlo en generaciones siguientes. Se aplicarán técnicas de bioinformática para determinar la mejor genética, seleccionando rasgos deseables en la progenie. Esta iniciativa permitirá a los productores acceder a las características genéticas deseadas y mejorar la eficiencia reproductiva de sus rodeos en un entorno de recursos limitados. Este aspecto es una herramienta valiosa que promueve la optimización del manejo reproductivo y el aumento de la productividad en las explotaciones ganaderas, también será una fuente esencial de información para la investigación y conservación genética.

El proyecto aporta a la realidad socio-productivo-ambiental de Mendoza mediante la conservación genética, mejora de la productividad ganadera y la implementación de prácticas sostenibles. Se proponen suplementaciones forrajeras en zonas áridas para mejorar la tasa reproductiva y evitar gastos innecesarios de traslados para engorde. La interacción de los equipos científicos con los productores generará una sinergia positiva para ambos sectores y conducirá a una aplicación directa de los conocimientos científicos en la mejora de la realidad socio productiva de la zona. Esta línea representa la posibilidad de generar nuevo conocimiento, sino también desarrollar y aplicar tecnologías que tendrán un gran impacto territorial contribuyendo a la colaboración con sectores privados y al desarrollo de políticas públicas. Cabe destacar que es una propuesta que cuenta con especial interés de las siguientes instituciones: Asociación Civil Agrícola Ganadera "Mario Velázquez" de Uspallata; IDESA-UGACOOOP, Instituto de educación superior de Alvear; Cooperativa de Provisión de Servicios de Enseñanza Para Educadores y Agentes Afines a la Educación; Municipalidad de General Alvear; CenBioRep Cuyo, Centro de Biología Reproductiva, Dirección Provincial de Ganadería de Mendoza; Escuela Galileo Vitali, La Paz; Facultad de Ingeniería, Universidad de Mendoza; Cluster de energía renovable de Mendoza; Instituto de desarrollo Rural-Polo TIC y PASIP, Parque de Servicios e Industrias de Palmira, San Rafael.

Lugares de trabajo: IMBECU, IHEM, ICAI, FCAI-UNCuyo, FCM-UNCuyo, FCA-UNCuyo, UMAZA.

3.3. Estrategias biotecnológicas para reducir la vulnerabilidad de los cultivos ante condiciones ambientales adversas (tanto bióticas como abióticas).

La producción de agroalimentos es de vital importancia para el desarrollo de la provincia de Mendoza, por lo que en este proyecto se busca desarrollar estrategias de biología molecular y biotecnológicas para asegurar la calidad alimentaria, aumentar la producción y resistencia de los cultivos. Desde el punto de vista de la seguridad alimentaria se propone desarrollar técnicas para identificar de forma precisa patologías relevantes asociadas a los alimentos de origen vegetal. Con el fin de aumentar la producción y resistencia de los cultivos se proponen dos estrategias: 1) aplicar herramientas biotecnológicas para incrementar la producción y/o tolerancia al estrés y 2) analizar la variabilidad genética inducida por estrés en los cultivos por efecto del cambio de número de cromosomas y la actividad de elementos transponibles.

Lugares de trabajo: FCA-UNCuyo, IBAM, IHEM.

4. Transición Energética

4.1. Investigación y desarrollo de dispositivos que utilizan energía solar

La sustentabilidad energética es el desafío del presente. Las comunidades deben usar la energía de forma eficiente y hacer uso de las energías renovables disponibles en la región. La energía solar en Mendoza por su alta disponibilidad se presenta como alternativa de incorporación en diferentes escalas de desarrollos e innovaciones, que además pueden ser competitivos en el mercado de productos hacia la sustentabilidad. Los equipamientos solares para calentar agua, cocción y deshidratación de alimentos y la biomasa constituyen una vacancia y a su vez se presentan como una fortaleza de gran potencial para el mejoramiento de la calidad de vida, por lo cual debe ser profundizados en líneas de investigación y desarrollo a fin de responder a nuevos productos innovativos con base científica. La línea propuesta se focaliza en la investigación, desarrollo, estudio de escalabilidad y prototipado, así como en medición de rendimientos y metodologías de transferencia de equipamiento solar (para zonas aisladas o fuera de la provisión de energías fósiles, para locaciones periurbanas y urbanas según acceso al sol). Se destaca el aporte que estas energías renovables realizan al proceso de desertificación que avanza en el secano mendocino donde poblaciones recolectan leña para estos usos.

Lugares de trabajo: INAHE, ICAI, FCAI-UNCuyo, FI-UNCuyo.

4.2. Análisis del recurso eólico y simulación de fluidos

Es un área que requiere impulsar el desarrollo que involucra el estudio de turbinas hidrocinéticas a implantar en canales de agua, y la eficiencia de turbinas eólicas y de parques eólicos. Análisis de las condiciones meteorológicas del lugar de instalación del parque eólico y predicción de la eficiencia energética y evaluación económica. La metodología de investigación se basará en dos partes: la simulación numérica del comportamiento del aerogenerador propiamente dicho en presencia de flujo laminar y turbulento, y del conjunto que conforman el parque. Además este proyecto involucra el diseño y desarrollo de prototipos de aerogeneradores y turbinas hidrocinéticas para ser ensayadas en condiciones simuladas y reales. Mediante el análisis del comportamiento del viento y la modelización matemática del mismo se podrán diseñar dispositivos que aprovechen la energía eólica e hidrocinética para diferentes aplicaciones, contribuyendo a la transformación de la matriz energética de la región.

Lugares de trabajo: FI-UNCuyo, INAHE, ICAI, FCAI-UNCuyo.

4.3. Investigación y desarrollo de alternativas para la transición energética basadas en energía solar y biomasa.

La generación de energías renovables que aporten a la transición energética es de fundamental importancia para la provincia de Mendoza. En este proyecto se propone diseñar un modelo de producción de gas de síntesis a partir de orujo residual de la industria vitivinícola utilizando energía solar de concentración. El conocimiento adquirido podrá extrapolarse a otros desechos industriales y agrícola-ganaderos que podrán constituir la

biomasa productora de gas.

Lugares de trabajo: FI-UNCuyo, INAHE.

4.4. Generación de un sistema de procesamiento de datos climatológicos y meteorológicos basados en algoritmos predictivos, inteligencia artificial y minería de datos para la toma de decisiones.

Proyecto de investigación que involucra la recolección de datos de variables climatológicas y meteorológicas, su procesamiento y análisis mediante mediciones en la troposfera con el fin de predecir fenómenos naturales extremos (viento zonda, tornados, sudestada, etc.). Frente al cambio climático, el comportamiento de las variables meteorológicas presenta nuevos desafíos. Es necesario mejorar las herramientas computacionales y la metodología actualmente utilizada para generar modelos numéricos que permitan predecir con mayor precisión la ocurrencia de fenómenos climatológicos. Los datos tomados de la troposfera permitirán entrenar y calibrar los algoritmos predictivos. Los resultados de este proyecto facilitarán la toma de decisiones adecuadas de prevención de las consecuencias de fenómenos naturales extremos.

Lugares de trabajo: FI-UNCuyo, IANIGLA.

4.5. Desarrollo socio-económico y energía. La industria de la transición energética: sus gentes sociales, capital y políticas públicas en la cadena gasífera en Mendoza.

En el contexto del calentamiento global, merced al aumento continuo de la emisión de los gases de efecto invernadero, en las últimas décadas se han agudizado sus efectos. Teniendo como consecuencia la recurrencia de fenómenos climáticos extremos, tales como elevación de las temperaturas medias, sequías, disminución de nevadas, aumento de las olas de calor y de la intensidad de las tormentas estivales.

Situación que hace perentoria la transición hacia energías limpias. En esta transición energética, el gas natural emerge como combustible de transición, la energía por él generada reduce las emisiones de gases de efecto invernadero en relación al fuel oil o el carbón. Precisamente, hasta el sur de la provincia de Mendoza se extiende la segunda mayor reserva de shale gas o gas no convencional del mundo que es la formación de Vaca Muerta.

A ello debemos agregar que la provincia dispone de la segunda refinería en capacidad de procesamiento del país y con recursos humanos formados para desarrollar la actividad, generar valor agregado e innovación en su territorio. Dadas las circunstancias descriptas resulta necesario la formación de investigadores- docentes que analicen este fenómeno y las posibilidades que de él se derivan en materia de desarrollo socio- económico.

Lugares de trabajo:FCPYS-UNCuyo, ICAI, FCAI-UNCuyo, FI-UNCuyo.

5. Agua

5.1. Dinámica, cambios recientes y proyecciones a largo plazo de la oferta hídrica en los principales ríos de la provincia de Mendoza.

En la región de los Andes Centrales de Argentina y Chile (~30°-37°S) la nieve y los glaciares representan componentes cruciales del sistema hidrológico y el agua proveniente del deshielo constituye un suministro fundamental para las numerosas actividades que se desarrollan en la región. En esta zona las precipitaciones ocurren principalmente en forma de nieve en el invierno, y su derretimiento durante la estación cálida constituye el principal aporte a los derrames de los ríos andinos. Por su parte, los glaciares son reservas de agua que permiten mitigar el efecto de las sequías aportando una proporción mayor de agua a los ríos durante periodos con baja acumulación de nieve. Desde 2010 se viene observado una fuerte y persistente disminución en las nevadas invernales, lo que ha resultado en marcadas reducciones en los caudales de los ríos andinos y en notables pérdidas de hielo en los glaciares; además, el Departamento General de Irrigación de la provincia de Mendoza ha declarado crisis hídrica de forma ininterrumpida desde esa fecha.

Bajo este contexto es importante conocer la dinámica, cambios recientes y proyección del aporte hídrico de la nieve y glaciares en las seis principales cuencas de la provincia. Esto se vincula con el Plan Maestro sobre manejo del agua que actualmente está llevando a cabo el Departamento General de Irrigación, reforzando desde la ciencia este plan de política pública.

Lugares de trabajo:IANIGLA, ICAI, IDEVEA, FCAI-UNCuyo.

5.2. Transiciones agroalimentarias y ambientales en el periurbano de la Provincia de Mendoza frente al cambio ambiental global

Esta línea de investigación se pregunta sobre la viabilidad de la provisión de alimentos de proximidad en diferentes ciudades de Mendoza que enfrentan riesgos múltiples, tanto naturales (sequías más intensas y extendidas, disminución de las precipitaciones nivales, caudales de los ríos de Mendoza reducidos, retracción de glaciares y áreas de captación aguas arriba de los oasis deforestadas), como antrópicos (aumento exponencial de población, demandas hídricas nuevas y crecientes, desborde urbano sobre suelos irrigados con potencialidad agrícola, acuíferos contaminados). Los productores agrícolas de los periurbanos se vuelven más dependientes de los encadenamientos agroindustriales, perdiendo capacidad de adaptación. Frente a esta situación, la investigación se centra en el análisis de la transformación de los sistemas agroalimentarios en los periurbanos de la provincia de Mendoza y la construcción de escenarios ambientales y socioterritoriales a partir de los cuales explorar alternativas de adaptación como estrategias para reducir estos riesgos. En estos términos, se configura una línea de investigación interdisciplinaria en el campo de los estudios socio-ecológicos que intentan integrar la escisión social/natural, en este caso indagando en los procesos de transformación de la agricultura y sus formas de territorialización desde la perspectiva de los sistemas agroalimentarios y los estudios territoriales. Una parte central del proyecto apunta a comprender las prácticas de los actores para desarrollar indicadores que estimulen comportamientos sostenibles en los planos

social, económico y ambiental. Se trata de proponer estudios sobre el desarrollo de cadenas de valor más simétricas para una sostenibilidad social, económica y ambiental. Se espera reconocer las transformaciones impulsadas por la reconversión vitivinícola, en particular, y agrícola en general, focalizar las mutaciones en el plano de los usos de agua, energía, tecnología y trabajo.

Lugares de trabajo: IANIGLA, INCIHUSA, ICAI, FCPYS-UNCuyo, FCAI-UNCuyo, FCA-UNCuyo.

5.3. Los lagos andinos en el contexto del Cambio Climático: recursos hídricos y humedales de altura inexplorados en la Región de Cuyo.

Los lagos de montaña constituyen un valioso elemento del paisaje siendo reservas valiosas de agua dulce que permiten el desarrollo de ecosistemas de altura (humedales y vegas) y puntos de recreación o atractivos turísticos. Sin embargo, no se conocen los volúmenes de agua almacenados en estos sistemas, ni la dinámica que podrían tener frente al calentamiento global. Su evolución temporal en respuesta a variables climáticas no ha sido evaluada y se desconoce si estas reservas tienden a disminuir o aumentar, ni si se han implementado medidas de captación o retención de estos reservorios. Tampoco se ha tenido en cuenta el posible drenaje repentino de estos cuerpos de agua que podrían generar aluviones capaces de afectar a las comunidades o infraestructuras en la región.

El presente proyecto postula analizar la dinámica de los lagos de altura de los Andes Subtropicales de Argentina permitiendo elucidar tendencias futuras de este recurso estratégico en el contexto del Cambio Climático Global y una demanda creciente de agua. Cabe destacar que esta temática no ha sido abordada en la región de Cuyo, siendo la continuidad de la línea de investigación que se viene desarrollando.

Lugares de trabajo: IANIGLA, INCIHUSA, IDEVEA, FCPYS-UNCuyo, FI-UNCuyo, ICAI.

5.4. Uso y distribución del agua en Mendoza, políticas públicas, factores económicos, conflictos sociales y dinámicas territoriales en oasis y secanos.

El agua, vital para las actividades humanas, resulta ser un eje ordenador del territorio. Tal es el caso de la Provincia de Mendoza en la que la mayor parte de la población se concentra en los oasis productivos, disminuyendo en las zonas de secano. En este sentido, la producción de asentamientos humanos (y su división en espacios urbanos y rurales, productivos y no productivos, etc.) se encuentra estrechamente ligada a la presencia de agua, una presencia no enteramente explicable por factores de la naturaleza, sino especialmente por la manipulación social de este recurso y por los entramados de poder de la misma.

Actualmente, el modelo de desarrollo vigente en la provincia se basa en un espiral creciente de consumo del recurso hídrico que tiende a tornarse insostenible en el tiempo (especialmente en el contexto actual de escasez) lo que ha dado lugar a una crispación de las disputas sociales por el uso y distribución del recurso. Esto se ha visto especialmente comprobado en el estallido del conflicto por la modificación de la Ley N° 7722 que dio lugar a masivas marchas en la provincia.

De esta manera, la investigación que se propone apunta a indagar cómo los modelos de

desarrollo económico (en particular en relación a la agroindustria, el turismo y la minería) impulsados en los últimos dos periodos de gobierno provincial han impactado en el desigual uso y distribución del agua dando lugar a conflictos políticos y sociales. La caracterización de los mismos que pone en valor los componentes económicos, políticos y sociales del problema pretende ser un insumo que sirva para planificar políticas públicas que apunten al balance hídrico sin dejar de lado su componente altamente político y conflictual.

Lugares de trabajo: ICAI, FCAI-UNCuyo, FCPYS-UNCuyo, FD-UNCuyo, INCIHUSA.

6. Riesgos socio-ambientales en Mendoza

6.1. Estudio y manejo de poblaciones de especies exóticas introducidas, con riesgo para los oasis productivos y áreas naturales de Mendoza.

En los últimos años los reportes mundiales indican que las Especies Exóticas Invasoras (EEI) constituyen una de las amenazas más graves y de crecimiento más rápido para la diversidad biológica, los servicios de los ecosistemas, los alimentos, la salud y la seguridad de los medios de subsistencia. La necesidad de profundizar conocimientos sobre esta problemática cobra relevancia en un contexto donde las jurisdicciones provinciales y nacionales, articuladas a través de la Estrategia Nacional sobre Especies Exóticas Invasoras, se encuentran creando e implementando acciones para fortalecer la prevención y el manejo de estas especies en la región. En la provincia de Mendoza se está observando un aumento de la presencia y daño por parte de estas EEI (alga *Dydimosira*, ardilla de vientre rojo, jablí, ciervo colorado, tamarindo, etc.) en los 5 grandes oasis productivos y en áreas naturales protegidas como Reserva de Biosfera Ñacuñán (Departamento Santa Rosa), Reserva Natural Manzano-Portillo de Piuquenes (Departamento Tunuyán) y Reserva Natural Humedal Llanquanelo (Departamento Malargüe). Esto ha generado una creciente demanda por parte de los sectores productivos y municipios afectados, generando que desde la Dirección de Recursos Naturales Renovables de la provincia se considere este tema como prioritario para implementar acciones para el manejo de EEI. Por ello es necesario la incorporación de investigadores/as que contribuyan con sus capacidades a complementar el estudio y evaluación del estado de las poblaciones de EEI, que permitan obtener herramientas concretas para el manejo de estas especies en la provincia.

Lugares de trabajo: IADIZA, ICAI, IDEVEA, INCIHUSA, FCAI-UNCuyo.

6.2. Análisis del Riesgo y peligrosidad sísmica en Mendoza.

El riesgo sísmico, que representa una cuantificación del potencial daño estimado que ocurra en un emplazamiento cuando se produce un evento sísmico, depende de la peligrosidad o amenaza sísmica y de la vulnerabilidad. La peligrosidad queda determinada por la sismología y las características geológicas del sitio, mientras que la vulnerabilidad depende de la estructura misma. La forma en que puede reducirse el riesgo sísmico es a través de una disminución de la vulnerabilidad. Se entiende a los puentes de carreteras como componentes fundamentales en la infraestructura productiva del país y se valora la

necesidad de evitar el colapso de puentes, ya sea por preservar la integridad de las personas como así también por las consecuencias económicas que implica el colapso de éstos. Una de las formas de determinar la vulnerabilidad sísmica, que define al riesgo sísmico, es a través del análisis dinámico no lineal de las estructuras. En este aspecto cobra un protagonismo fundamental el modelo numérico que se defina para representar los puentes. La calidad y confiabilidad de los resultados es fuertemente dependiente de las hipótesis que se asuman al momento de definir el modelo numérico. En esta propuesta se investigará el riesgo sísmico de puentes de hormigón en Argentina a través de un modelo tridimensional detallado, con un alto nivel de sofisticación, tanto de los materiales como en el mallado. Considerando el tipo de modelo numérico propuesto se puede determinar el riesgo sísmico de los puentes con una importante reducción de incertidumbres respecto de los procedimientos habituales. Además, se presentarán propuestas de rehabilitación y refuerzo de los puentes a través de dispositivos pasivos de control de vibraciones y se determinará la reducción en el riesgo sísmico debido a los dispositivos desarrollados.

Lugar de trabajo: FI-UNCuyo.

7. Políticas de cuidados y violencias

7.1. Políticas de cuidados y abordaje de las violencias de género en mujeres, adolescentes y adultas mayores en el contexto provincial y local.

La incorporación de la línea de investigación *políticas de cuidados y abordaje de las violencias de género* en la Agenda 2030 contribuye al diseño de políticas que fortalecen procesos de democratización y ampliación de derechos de mujeres, adolescencias y adultas mayores. En cuanto a Políticas de Cuidado, desde 2020, a nivel nacional funciona la Mesa Interministerial de Políticas de Cuidados con el objetivo de planificar políticas que aporten a una organización social del cuidado. En ese sentido, el trabajo en políticas públicas, y su promoción, que modifiquen patrones culturales y económicos desfavorables para las mujeres es el principal fin de una línea abocada a tal fin que Mendoza debe encarar tras el impacto de la pandemia por covid-19, sobre todo, en la salud mental y la desigualdad estructural de mujeres, adolescentes y adultas mayores. En consecuencia, esta línea de investigación está orientada a promover el perfeccionamiento de estas herramientas en la gestión estatal y de la ciudadanía en el ejercicio de sus derechos mediante la inclusión de jóvenes investigadoras/es con el doble propósito de articular la esfera de la investigación y del diseño, transferencia y monitoreo de programas e instrumentos de política pública provincial y/o municipal.

Lugares de trabajo: INCIHUSA, FCPYS- UNCuyo, FD- UNCuyo, FCEN- UNCuyo.

Puntaje de referencia: hasta 20 puntos.

APORTES QUE PLANTEA EL PROYECTO. Se valorarán los aportes que brindará el proyecto en términos de generación de soluciones a problemas prioritarios, en relación a la producción de insumos (cognitivos, básicos o tecnológicos) para la generación de posibles

soluciones. Se tendrá especial atención a aquellos aportes respecto de los conocimientos y/o tecnologías innovadoras. Además, se analizará el potencial uso de los resultados del proyecto por parte de adoptantes efectivos o futuros usuarios.

Puntaje de referencia: *hasta 10 puntos.*

PRODUCCIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA. Se analizará la producción científico-tecnológica del/de la postulante teniendo en cuenta su originalidad y contribución en el contexto del desarrollo de la temática, la disciplina y la especialidad en la que se inscribe. Se valorarán aquellos casos en los que el impacto de la aplicación de los desarrollos obtenidos se traslade a los sectores socioproductivo, sociopolítico, académico, tecnológico y/o ambiental. En el caso de los trabajos en coautoría, se tendrá en cuenta el lugar que ocupa el/la postulante en la lista de autoras/es, según los hábitos que suelen determinar la posición de las/os autoras/es en la disciplina correspondiente. Además, se analizará el grado de vinculación entre la trayectoria, su producción científica y el proyecto presentado. Se analizará si el/la postulante ha participado en el desarrollo de sistemas productivos, procesos, productos o desarrollos tecnológicos y cuál ha sido su grado de participación en los mismos. De igual manera, se valorará si ha participado en el desarrollo de sistemas organizacionales o decisorios, procesos de transformación socio-institucional, desarrollos normativos o regulatorios y cuál ha sido su grado de participación. Se valorará el grado de participación del/de la postulante en acciones de transferencia de tecnologías. Se analizará el grado de participación del/de la postulante en desarrollos generados que han sido objeto de algún procedimiento de protección de propiedad intelectual/propiedad industrial y/o de alguna forma de contratación con terceros. Se analizará la vinculación entre la producción tecnológica y la producción científica del/de la postulante. Por último, se analizará el grado de vinculación entre la participación en la producción tecnológica y el proyecto presentado.

Puntaje de referencia: *hasta 20 puntos*

HITOS Y CONTRIBUCIONES MÁS RELEVANTES SELECCIONADAS EN LA POSTULACIÓN. Se analizará cualitativamente:

Si aporta nuevas ideas para abordar problemas de investigación y /o desarrollos ya existentes.

Si contribuye al avance del conocimiento científico-tecnológico en su campo de estudio.

Si los resultados son potencialmente aplicables y/o transferibles a un proceso o producto.

Cuál ha sido la participación del/la postulante en el ítem elegido.

Si se trata de un premio obtenido, cuál es su relevancia y alcance.

Si se trata de otra actividad (por ejemplo, la presentación en un congreso o la realización de una conferencia) cuál es su relevancia.

Puntaje de referencia: *hasta 20 puntos.*

TRANSFERENCIAS DE CONOCIMIENTO, SERVICIOS TECNOLÓGICOS Y ASISTENCIAS TÉCNICAS. Se analizará si el/la postulante tiene antecedentes de prestación de servicios tecnológicos, transferencia de conocimientos y/o asistencias técnicas, asesorías y consultorías y cuál ha sido su papel y grado de participación. Asimismo, se analizará el

grado de vinculación entre su participación en los mencionados procesos y el proyecto presentado.

Puntaje de referencia: *hasta 2 puntos.*

ACTIVIDAD TECNOLÓGICA Y SOCIAL. EXTENSIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA DE LA CIENCIA. Se analizará la dedicación y el rol asignado a la participación del/de la postulante en proyectos PDTS o similares, como así también el grado de vinculación entre la participación entre los mencionados y el proyecto presentado. Se analizará el grado y forma de participación del/de la postulante en relación a los antecedentes de extensión y los antecedentes de comunicación pública de la ciencia. Para ello se tendrá en cuenta el grado de vinculación entre su participación en estas actividades y el proyecto presentado.

Puntaje de referencia: *hasta 2 puntos.*

DOCENCIA Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS. Se analizarán los antecedentes en docencia de grado y de posgrado y el tipo de participación en los mismos. Se analizará el grado de vinculación entre sus actividades de docencia y sus actividades de investigación y desarrollo y también, en relación al plan de trabajo presentado. Se analizarán los antecedentes en formación de recursos humanos de grado y posgrado, tesinas, tesis de doctorado, dirección de becarias/os, dirección de proyectos de investigación, antecedentes de formación no académica y capacitación de recursos humanos técnicos, miembros de organizaciones sociales de base, ONGs, funcionarias/os públicas/os, organizaciones comunitarias, etc., todo ello según el perfil de la categoría propuesta por la comisión. Además, se analizará la vinculación de los antecedentes mencionados en relación al plan de investigación.

Puntaje de referencia: *hasta 8 puntos.*

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE. Se analizarán los antecedentes del/de la postulante, vinculados al proyecto, tales como: desempeño de cargos o funciones, labores de gestión académica e institucional, etc. Además, se analizará si el/la postulante fue beneficiario directo de financiamiento para actividades de investigación, desarrollo tecnológico, servicios tecnológicos, asesorías y/o consultorías.

Puntaje de referencia: *hasta 3 puntos.*

DIRECCIÓN PROPUESTA, LUGAR DE TRABAJO PROPUESTO Y GRUPO DE TRABAJO. Para el caso de los/as postulantes que ingresen en la categoría Investigador/a Asistente se analizará si la Dirección propuesta (Director/a y Codirector/a en conjunto) propuesto/a cuenta con experiencia en formación de recursos humanos en la especialidad en la que se inscribe el proyecto presentado, además de la trayectoria académica y científico-tecnológica. También se analizará si los antecedentes del/la directora/a y codirector/a propuestos/as son coherentes y consistentes con el proyecto presentado, así como el alcance y objetivos del plan de trabajo propuesto.

Se analizará si el lugar de trabajo brinda el marco adecuado para el desarrollo de las actividades del/la postulante, si los antecedentes del grupo de trabajo son coherentes con el

alcance, objetivos y plan de trabajo propuesto. Además, se analizará si las líneas de investigación y desarrollo del grupo de trabajo son convergentes con el proyecto presentado.

Puntaje de referencia: hasta 5 puntos.

CONSISTENCIA ENTRE EL LUGAR Y EL PLAN DE TRABAJO, LA TRAYECTORIA DEL/DE LA POSTULANTE, EL/LA DIRECTOR/A Y GRUPO DE TRABAJO. Se valorará en qué medida el plan de trabajo presentado es factible en relación a la formación del/de la postulante, sus conocimientos en la temática, su trayectoria previa de investigación, el/la Director/a propuesto/a, el lugar de trabajo y la disponibilidad de recursos para llevarlo a cabo. Además, se tendrá en cuenta el grado de consistencia entre el plan de trabajo, la trayectoria del/de la postulante, la trayectoria del/de la Director/a y el lugar y grupo de trabajo propuestos. Se analizarán las principales fortalezas y debilidades de la presentación en su conjunto como así también el grado de adecuación en relación a los temas específicos que son motivo de esta convocatoria y relacionados con las áreas temáticas de vacancia propuestas dentro de los objetivos de los lugares de trabajo propuestos en esta convocatoria. Se tendrá en cuenta el potencial de consecución de resultados significativos en el corto plazo.

Puntaje de referencia: hasta 10 puntos.

I - Proyecto (Total: 30 puntos)	
Nivel	Consideraciones/Puntajes
Adecuación entre proyecto y el perfil al que se presenta y coherencia entre tema, objetivo, abordaje teórico, metodología y actividades.	0-20
Aportes en términos de generación de soluciones a los problemas/objetivos planteados en clave del tema estratégico o producción de un insumo (cognitivo o tecnológico) en clave para la generación de posibles soluciones (para las ciencias básicas).	0-10
II - Trayectoria (Total: 55 puntos)	
Nivel	Consideraciones/Puntajes
Producción científica y tecnológica	0-20
Hitos y contribuciones más relevantes presentadas en la postulación	0-20
Transferencias de conocimiento, servicios tecnológicos y asistencias técnicas	0-2

Actividad tecnológica y social. Extensión y comunicación pública de la ciencia	0-2
Docencia y Formación de Recursos Humanos	0-8
Otra información relevante: otros cargos y funciones, financiamiento de actividades de investigación y/o desarrollo y becas.	0-3
III – Dirección, Lugar y Grupo de Trabajo (Total: 5 ptos.)	
Nivel	Consideraciones/Puntajes
Dirección, Lugar de trabajo y Grupo de trabajo presentados en la postulación	0-5
IV - Consistencia del perfil (Total: 10 ptos.)	
Nivel	Consideraciones/Puntajes
En esta dimensión se tendrá en cuenta la coherencia entre el plan de trabajo, la trayectoria del postulante, la trayectoria del equipo de dirección, el lugar de trabajo y los antecedentes de la postulación en relación a la categoría solicitada. Para ello se analizará la presentación escrita de los/as postulantes sumado a la entrevista individual que tendrá con la Comisión Asesora.	0-10



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Criterios de evaluación PE Mendoza 2023

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 17 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2023.10.23 15:52:06 -03:00

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2023.10.23 15:52:07 -03:00

Convocatoria de Ingresos CIC 2023
Modalidad Proyectos Especiales

Provincia de San Luis

Este llamado busca incrementar en cantidad y calidad el desarrollo de actividades científico-tecnológicas, así como contribuir con el fortalecimiento de las capacidades de I+D de la Provincia de San Luis. Para abordar estos desafíos, el CCT CONICET San Luis ha identificado temáticas prioritarias para la investigación científica y tecnológica. La definición de las temáticas que aborda toma en consideración los Vectores de Desarrollo Social y Productivo definidos por el Gobierno de la Provincia de San Luis en el marco de las Agendas Territoriales Integradoras. Los vectores considerados son:

- Salud
- Ambiente
- Economía del conocimiento
- Agroindustria
- Cultura y turismo.

En base a estas definiciones, el Directorio ha decidido lanzar una convocatoria de ingresos a la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico en la modalidad Proyectos Especiales para la Provincia de San Luis.

Cronograma

Apertura: 5 de diciembre de 2023

Cierre: 14 de marzo de 2024

Bases y condiciones

1. En el marco de este Proyecto se ofrecerán hasta un total de 25 (veinticinco) ingresos para el desarrollo de las siguientes temáticas:

Temática	Propuesta	Lugar de Trabajo
Agroindustria	1.1. Fenómenos asociados al transporte y almacenamiento de granos en cadenas productivas.	INFAP (UNSL-CONICET)
Ambiente	2.1. Conservación de ecosistemas e impacto de contaminantes ambientales sobre la biodiversidad animal.	Universidad Nacional de San Luis (UNSL)
	2.2. Desarrollo de estrategias para captura y aprovechamiento de CO2 y CH4.	IMASL (UNSL-CONICET)
	2.3. Energías renovables: control de convertidores de potencia.	INQUISAL(UNSL-C ONICET)
	2.4. Simulaciones computacionales aplicadas al estudio de sistemas de interés energético	INTEQUI(UNSL-CO NICET) INFAP

	2.5. Seguridad Hídrica y tratamiento de Residuos: transporte de sedimentos. Tratamiento de aguas residuales industriales y de contaminantes en recursos hídricos. Recuperación y reutilización de baterías de ión-litio agotadas. Aprovechamiento de residuos generados por la agroindustria en la Provincia de San Luis.	(UNSL-CONICET)
Cultura y turismo	3.1. Estudio y preservación del Patrimonio Cultural y Arqueológico.	IMASL (UNSL-CONICET)
Salud	4.1. Control y tratamiento de enfermedades: control de enfermedades infecciosas poco frecuentes y sus efectos hísticos. Enfoques ómicos para el estudio de enfermedades. Búsqueda de tratamientos para enfermedades neurodegenerativas. Estrategias nutricionales para el mantenimiento de la salud metabólica	Universidad Nacional de San Luis (UNSL) INQUISAL (UNSL-CONICET) IMASL (UNSL-CONICET) IMIBIO
	4.2. Teoría de Juegos. Modelos de asignación.	(UNSL-CONICET)
	4.3. Mecanismos de resistencia Tumoral. Inmunoterapia. Terapias preclínicas para el tratamiento del cáncer.	Universidad Nacional de Villa Mercedes (UNViMe)

2. Las propuestas de las/os postulantes deberán ajustarse a alguna de las temáticas definidas y desarrollarse en alguna de las Unidades Ejecutoras o Unidades Académicas que en cada caso se indican:
 - Instituto de Física Aplicada "Dr. Jorge Andres Zgrablich" (INFAP, Universidad Nacional de San Luis-CONICET)
 - Instituto de Investigaciones en Tecnología Química (INTEQUI, Universidad Nacional de San Luis-CONICET)
 - Instituto de Matemática Aplicada San Luis (IMASL, Universidad Nacional de San Luis-CONICET)
 - Instituto de Química San Luis (INQUISAL, Universidad Nacional de San Luis-CONICET)
 - Instituto Multidisciplinario de Investigaciones Biológicas (IMIBIO, Universidad Nacional de San Luis-CONICET)
 - Universidad Nacional de San Luis (UNSL)
 - Universidad Nacional de Villa Mercedes (UNViMe)

3. Las/os postulantes, en sus planes de trabajo, deberán indicar en cuál de las temáticas definidas se enmarca su propuesta.

4. En todos los casos se requiere que la/el postulante envíe, conjuntamente con la solicitud, la conformidad de la máxima autoridad del lugar de trabajo donde desarrollará sus tareas de investigación, asumiendo esta última el compromiso

de facilitar el adecuado desarrollo de la labor de la investigadora o el investigador y el cumplimiento de las obligaciones asumidas con respecto al CONICET.

5. La presentación a la Modalidad Proyectos Especiales es excluyente de la presentación a las demás modalidades del ingreso a la CIC.
6. Las/os postulantes seleccionadas/os deberán permanecer al menos cuatro (4) años seguidos y completos en el lugar de trabajo en el que se incorporen, no resultando de aplicación en estos casos el Art. 1º de la Resolución CONICET 1454/10. Esta permanencia se contabilizará desde su incorporación efectiva a la Carrera.
7. Las/os postulantes deberán haber obtenido como mínimo un título de Doctorado o formación equivalente.
8. La/el postulante deberá seleccionar la categoría a la cual se postula: Asistente, Adjunto, Independiente o Principal. Se tendrá en cuenta la consistencia entre la categoría solicitada y la trayectoria de el/la candidato/a.
9. Quienes postulan a la categoría Asistente deben proponer Director/a de tareas. Téngase presente que los Directores/as y/o Codirectores/ras deberán cumplir con lo previsto en la Resolución CONICET 2154/08. Asimismo, téngase presente que cuando el Directorio del CONICET tome conocimiento que un/a Director/a Codirector/a propuesta/o ha tenido conflictos reiterados (dos o más denuncias contenidas en distintos sumarios administrativos en trámite ante el Organismo o en un mismo sumario administrativo pero acumuladas) con discípulos/as bajo su dirección y/o personal del organismo, vinculados a situaciones de malos tratos y hechos que configuren violencia laboral y/o de género, podrá preventivamente no autorizar su inclusión en el presente llamado hasta tanto se resuelva la investigación administrativa en curso. Para que proceda la medida preventiva deberá corroborarse ante la Dirección de Sumarios del Organismo que en el sumario administrativo en trámite el/la Director/a-Codirector/a propuesto/a esté vinculado/a como sumariado/a (artículo 61 del Decreto N° 456/22) y se haya dictado y notificado el informe a tenor del artículo 108 del Decreto N° 456/22. Asimismo, el CONICET no autorizará la propuesta de Directores/as-Codirectores/as de tareas que tengan sumarios por adeudar rendiciones de cuentas en este Consejo Nacional.
10. En los casos en que el plan de trabajo así lo requiera, se deberá describir los recaudos éticos y los procedimientos que se llevarán a cabo para garantizar los mismos. En caso de ya contar con los avales de comités de ética para el

proyecto y/o para los instrumentos, también deberán ser consignados. Para el inicio del trabajo de campo se necesitará contar con dichos avales.

11. Las/os ciudadanas/os extranjeras/os que se postulan a la Carrera del Investigador deberán acreditar que han adoptado la ciudadanía argentina (Ley 25.164) llegado el momento de incorporarse en la Carrera.
12. Las solicitudes de Ingreso a la Carrera del Investigador 2023, se presentarán ÚNICAMENTE EN FORMA ELECTRÓNICA a través de SIGEVA y no se requerirá la presentación de una versión impresa.
13. Las personas seleccionadas dispondrán de un plazo de noventa (90) días hábiles administrativos desde la fecha en que se les comunique su selección para remitir la totalidad de la documentación necesaria para su designación como miembros de la Carrera del Investigador. Habiéndose cumplido el plazo señalado sin que se haya presentado la totalidad de la documentación, quedará sin efecto la selección.
14. Las/os postulantes seleccionadas/os deberán aprobar la capacitación "Ley Micaela: por una ciencia y una tecnología con igualdad de géneros y libre de violencias". En todos los casos se requerirá la presentación del certificado correspondiente al momento de la entrega de la documental para el alta CIC. Para más información escriba a area.generoydiversidades@conicet.gov.ar
15. Las consultas serán atendidas a través del correo electrónico: convocatoriaingresoscic@conicet.gov.ar.

Evaluación

Las postulaciones serán evaluadas por una Comisión Ad hoc y la Junta de Calificación y Promoción, y de acuerdo con los procedimientos establecidos en la normativa que rige el funcionamiento del sistema de evaluación. Asimismo, la evaluación de los/as postulantes se realizará teniendo en cuenta los Criterios de Evaluación establecidos por el Directorio del CONICET para la presente Modalidad. Durante el transcurso del ejercicio de evaluación, las Comisiones Asesoras convocarán a los y las postulantes para una breve entrevista (de acuerdo a lo previsto por el Art. 13 del Estatuto de las Carreras del Investigador Científico y Tecnológico y del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo - Ley 20.464). La notificación de la misma será enviada a través del Sistema de Notificación Electrónica (SINE) de CONICET y/o por correo electrónico.

Resultados

El Directorio, en base a la opinión de los órganos asesores, y considerando los criterios de priorización temática y geográfica, conformará el orden de mérito definitivo para cada una de las temáticas y los respectivos cupos. Los mismos tendrán una validez de doce (12) meses y, en caso de producirse una vacante en alguna de las temáticas/lugares de trabajo, esta se cubrirá con el/la candidata/o posterior del orden de mérito correspondiente.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Bases y Condiciones PE San Luis 2023

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2023.10.25 15:54:00 -03:00

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2023.10.25 15:54:01 -03:00

Criterios de Evaluación

Convocatoria de Ingresos CIC 2023 - Modalidad Proyectos Especiales

Provincia de San Luis

ADECUACIÓN DEL PROYECTO y COHERENCIA, ABORDAJE METODOLÓGICO Y ACTIVIDADES. Se analizará el grado de adecuación entre el proyecto presentado por el/la postulante y las líneas de investigación y lugares de trabajo definidos para esta convocatoria, tomando en consideración temas de interés común para las instituciones científico-tecnológicas, en línea con las prioridades temáticas y territoriales:

Temática	Propuesta	Lugar de Trabajo
Agroindustria	1.1. Fenómenos asociados al transporte y almacenamiento de granos en cadenas productivas.	INFAP (UNSL-CONICET)
Ambiente	2.1. Conservación de ecosistemas e impacto de contaminantes ambientales sobre la biodiversidad animal.	Universidad Nacional de San Luis (UNSL) IMASL (UNSL-CONICET) INQUISAL(UNSL-C ONICET) INTEQUI(UNSL-CO NICET) INFAP (UNSL-CONICET)
	2.2. Desarrollo de estrategias para captura y aprovechamiento de CO2 y CH4.	
	2.3. Energías renovables: control de convertidores de potencia.	
	2.4. Simulaciones computacionales aplicadas al estudio de sistemas de interés energético	
	2.5. Seguridad Hídrica y tratamiento de Residuos: transporte de sedimentos. Tratamiento de aguas residuales industriales y de contaminantes en recursos hídricos. Recuperación y reutilización de baterías de ión-litio agotadas. Aprovechamiento de residuos generados por la agroindustria en la Provincia de San Luis.	
Cultura y turismo	3.1. Estudio y preservación del Patrimonio Cultural y Arqueológico.	IMASL (UNSL-CONICET)
Salud	4.1. Control y tratamiento de enfermedades: control de enfermedades infecciosas poco frecuentes y sus efectos hísticos. Enfoques ómicos para el estudio de enfermedades. Búsqueda de tratamientos para enfermedades neurodegenerativas. Estrategias nutricionales para el mantenimiento de la salud metabólica	Universidad Nacional de San Luis (UNSL) INQUISAL (UNSL-CONICET) IMASL (UNSL-CONICET) IMIBIO (UNSL-CONICET)
	4.2. Teoría de Juegos. Modelos de asignación.	Universidad Nacional

	4.3. Mecanismos de resistencia Tumoral. Inmunoterapia. Terapias preclínicas para el tratamiento del cáncer.	de Villa Mercedes (UNViMe)
--	---	----------------------------

Puntaje de referencia: *hasta 20 puntos.*

APORTES QUE PLANTEA EL PROYECTO. Se valorarán los aportes que brindará el proyecto en términos de generación de soluciones a problemas prioritarios, en relación a la producción de insumos (cognitivos, básicos o tecnológicos) para la generación de posibles soluciones. Se tendrá especial atención a aquellos aportes respecto de los conocimientos y/o tecnologías innovadoras. Además, se analizará el potencial uso de los resultados del proyecto por parte de adoptantes efectivos o futuros usuarios.

Puntaje de referencia: *hasta 10 puntos.*

PRODUCCIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA. Se analizará la producción científico-tecnológica del/de la postulante teniendo en cuenta su originalidad y contribución en el contexto del desarrollo de la temática, la disciplina y la especialidad en la que se inscribe. Se valorarán aquellos casos en los que el impacto de la aplicación de los desarrollos obtenidos se traslade a los sectores socioproductivo, sociopolítico, académico, tecnológico y/o ambiental. En el caso de los trabajos en coautoría, se tendrá en cuenta el lugar que ocupa el/la postulante en la lista de autoras/es, según los hábitos que suelen determinar la posición de las/os autoras/es en la disciplina correspondiente. Además, se analizará el grado de vinculación entre la trayectoria, su producción científica y el proyecto presentado. Se analizará si el/la postulante ha participado en el desarrollo de sistemas productivos, procesos, productos o desarrollos tecnológicos y cuál ha sido su grado de participación en los mismos. De igual manera, se valorará si ha participado en el desarrollo de sistemas organizacionales o decisorios, procesos de transformación socio-institucional, desarrollos normativos o regulatorios y cuál ha sido su grado de participación. Se valorará el grado de participación del/de la postulante en acciones de transferencia de tecnologías. Se analizará el grado de participación del/de la postulante en desarrollos generados que han sido objeto de algún procedimiento de protección de propiedad intelectual/propiedad industrial y/o de alguna forma de contratación con terceros. Se analizará la vinculación entre la producción tecnológica y la producción científica del/de la postulante. Por último, se analizará el grado de vinculación entre la participación en la producción tecnológica y el

proyecto presentado.

Puntaje de referencia: *hasta 20 puntos*

HITOS Y CONTRIBUCIONES MÁS RELEVANTES SELECCIONADAS EN LA POSTULACIÓN. Se analizará cualitativamente:

- Si aporta nuevas ideas para abordar problemas de investigación y /o desarrollos ya existentes.
- Si contribuye al avance del conocimiento científico-tecnológico en su campo de estudio.
- Si los resultados son potencialmente aplicables y/o transferibles a un proceso o producto.
- Cuál ha sido la participación del/la postulante en el ítem elegido.
- Si se trata de un premio obtenido, cuál es su relevancia y alcance.
- Si se trata de otra actividad (por ejemplo, la presentación en un congreso o la realización de una conferencia) cuál es su relevancia.

Puntaje de referencia: *hasta 20 puntos.*

TRANSFERENCIAS DE CONOCIMIENTO, SERVICIOS TECNOLÓGICOS Y ASISTENCIAS TÉCNICAS. Se analizará si el/la postulante tiene antecedentes de prestación de servicios tecnológicos, transferencia de conocimientos y/o asistencias técnicas, asesorías y consultorías y cuál ha sido su papel y grado de participación. Asimismo, se analizará el grado de vinculación entre su participación en los mencionados procesos y el proyecto presentado.

Puntaje de referencia: *hasta 2 puntos.*

ACTIVIDAD TECNOLÓGICA Y SOCIAL. EXTENSIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA DE LA CIENCIA. Se analizará la dedicación y el rol asignado a la participación del/de la postulante en proyectos PDTS o similares, como así también el grado de vinculación entre la participación entre los mencionados y el proyecto presentado. Se analizará el grado y forma de participación del/de la postulante en relación a los antecedentes de extensión y los antecedentes de comunicación pública de la ciencia. Para ello se tendrá en cuenta el grado de vinculación entre su participación en estas actividades y el proyecto presentado.

Puntaje de referencia: *hasta 2 puntos.*

DOCENCIA Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS. Se analizarán los antecedentes

en docencia de grado y de posgrado y el tipo de participación en los mismos. Se analizará el grado de vinculación entre sus actividades de docencia y sus actividades de investigación y desarrollo y también, en relación al plan de trabajo presentado. Se analizarán los antecedentes en formación de recursos humanos de grado y posgrado, tesinas, tesis de doctorado, dirección de becarias/os, dirección de proyectos de investigación, antecedentes de formación no académica y capacitación de recursos humanos técnicos, miembros de organizaciones sociales de base, ONGs, funcionarias/os públicas/os, organizaciones comunitarias, etc., todo ello según el perfil de la categoría propuesta por la comisión. Además, se analizará la vinculación de los antecedentes mencionados en relación al plan de investigación.

Puntaje de referencia: *hasta 8 puntos.*

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE. Se analizarán los antecedentes del/de la postulante, vinculados al proyecto, tales como: desempeño de cargos o funciones, labores de gestión académica e institucional, etc. Además, se analizará si el/la postulante fue beneficiario directo de financiamiento para actividades de investigación, desarrollo tecnológico, servicios tecnológicos, asesorías y/o consultorías.

Puntaje de referencia: *hasta 3 puntos.*

DIRECCIÓN PROPUESTA, LUGAR DE TRABAJO PROPUESTO Y GRUPO DE TRABAJO. Para el caso de los/as postulantes que ingresen en la categoría Investigador/a Asistente se analizará si la Dirección propuesta (Director/a y Codirector/a en conjunto) propuesto/a cuenta con experiencia en formación de recursos humanos en la especialidad en la que se inscribe el proyecto presentado, además de la trayectoria académica y científico-tecnológica. También se analizará si los antecedentes del/la directora/a y codirector/a propuestos/as son coherentes y consistentes con el proyecto presentado, así como el alcance y objetivos del plan de trabajo propuesto.

Se analizará si el lugar de trabajo brinda el marco adecuado para el desarrollo de las actividades del/la postulante, si los antecedentes del grupo de trabajo son coherentes con el alcance, objetivos y plan de trabajo propuesto. Además, se analizará si las líneas de investigación y desarrollo del grupo de trabajo son convergentes con el proyecto presentado.

Puntaje de referencia: *hasta 5 puntos.*

CONSISTENCIA ENTRE EL LUGAR Y EL PLAN DE TRABAJO, LA TRAYECTORIA DEL/DE LA POSTULANTE, EL/LA DIRECTOR/A Y GRUPO DE TRABAJO. Se valorará en qué medida el plan de trabajo presentado es factible en relación a la formación del/de la postulante, sus conocimientos en la temática, su trayectoria previa de investigación, el/la Director/a propuesto/a, el lugar de trabajo y la disponibilidad de recursos para llevarlo a cabo. Además, se tendrá en cuenta el grado de consistencia entre el plan de trabajo, la trayectoria del/de la postulante, la trayectoria del/de la Director/a y el lugar y grupo de trabajo propuestos. Se analizarán las principales fortalezas y debilidades de la presentación en su conjunto como así también el grado de adecuación en relación a los temas específicos que son motivo de esta convocatoria y relacionados con las áreas temáticas de vacancia propuestas dentro de los objetivos de los lugares de trabajo propuestos en esta convocatoria. Se tendrá en cuenta el potencial de consecución de resultados significativos en el corto plazo.

Puntaje de referencia: hasta 10 puntos.

I - Proyecto (Total: 30 puntos)	
Nivel	Consideraciones/Puntajes
Adecuación entre proyecto y el perfil al que se presenta y coherencia entre tema, objetivo, abordaje teórico, metodología y actividades.	0-20
Aportes en términos de generación de soluciones a los problemas/objetivos planteados en clave del tema estratégico o producción de un insumo (cognitivo o tecnológico) en clave para la generación de posibles soluciones (para las ciencias básicas).	0-10
II - Trayectoria (Total: 55 puntos)	
Nivel	Consideraciones/Puntajes
Producción científica y tecnológica	0-20

Hitos y contribuciones más relevantes presentadas en la postulación	0-20
Transferencias de conocimiento, servicios tecnológicos y asistencias técnicas	0-2
Actividad tecnológica y social. Extensión y comunicación pública de la ciencia	0-2
Docencia y Formación de Recursos Humanos	0-8
Otra información relevante: otros cargos y funciones, financiamiento de actividades de investigación y/o desarrollo y becas.	0-3
III – Dirección, Lugar y Grupo de Trabajo (Total: 5 pts.)	
Nivel	Consideraciones/Puntajes
Dirección, Lugar de trabajo y Grupo de trabajo presentados en la postulación	0-5
IV - Consistencia del perfil (Total: 10 pts.)	
Nivel	Consideraciones/Puntajes
En esta dimensión se tendrá en cuenta la coherencia entre el plan de trabajo, la trayectoria del postulante, la trayectoria del equipo de dirección, el lugar de trabajo y los antecedentes de la postulación en relación a la categoría solicitada. Para ello se analizará la presentación escrita de los/as postulantes sumado a la entrevista individual que tendrá con la Comisión Asesora.	0-10



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Criterios de Evaluacion PE San Luis 2023

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 6 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2023.10.25 15:54:13 -03:00

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2023.10.25 15:54:13 -03:00

Convocatoria de Ingresos CIC 2023 Modalidad Proyectos Especiales

Provincia de Tucumán

Para enfrentar importantes desafíos en áreas como agroindustria, biotecnología, cultura y patrimonio, salud y ambiente, el Directorio del CONICET lanza este llamado para el ingreso a la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico en la modalidad Proyectos Especiales para la Provincia de Tucumán, el que tiene como objetivo promover la investigación científica y tecnológica en estas áreas con el fin de contribuir al desarrollo sostenible de la Provincia, en línea con los principios rectores de la política de CTI provincial:

- Matriz productiva provincial con patrones de mayor complejidad y agregado de valor local a partir del conocimiento científico.
- Bienestar social de la población y desarrollo económico sostenible a partir del conocimiento científico-tecnológico local.
- Sistema de ciencia y tecnología local consolidado y articulado.
- Democratización del conocimiento científico-tecnológico a través de la cultura, la educación y la divulgación.

Esta propuesta involucra al Centro Científico Tecnológico CONICET Noa Sur y las instituciones socias del CONICET en el territorio, quienes proponen líneas con fuerte anclaje regional, en actividades de transferencia y en la resolución de problemáticas de orden social y productivo claves en la Provincia.

Cronograma

Apertura: 5 de diciembre de 2023

Cierre: 14 de marzo de 2024

Bases y condiciones

1. En el marco de este Proyecto se ofrecerán hasta 26 (veintiséis) ingresos para el desarrollo de las siguientes temáticas:

Temáticas	Líneas de investigación	Lugar de trabajo
1. Agroindustria y producción animal	1.1. Mejoramiento de cultivos y control de plagas en cultivos del NOA. Herramientas biotecnológicas aplicadas al mejoramiento genético y el desarrollo de variedades con tolerancia/resistencia incrementadas a estreses bióticos y/o abióticos.	IBN, ITANOA.

	1.2. Agregado de valor y mejoras de procesos industriales: tratamiento de efluentes mediante el uso de residuos agroindustriales y fitorremediación. Producción sostenible de bioinsumos a partir de plantas medicinales nativas del NOA y Cannabis medicinal para promover la bioeconomía regional. Análisis comparativo de composición química y parámetros de calidad de frutos y vegetales orgánicos y de cultivos tradicionales. Evaluación dinámica y conservación postcosecha. Farmacología de productos naturales y biofármacos.	INBIOFIV, INFINOA, INSIBIO.
	1.3. Bioenergía, biorrefinerías y nuevos desarrollos: escalamiento de nano celulosa bacteriana y reconversión tecnológica para desarrollo de productos bioinspirados. Transformación de la materia y energía para una industria y agroindustria sustentable.	INBIOFAL, INQUINOA.
	1.4. Estrategias de reconversión productiva en pequeños productores. Agricultura familiar. Migraciones y memorias.	ISES
	1.5. Caracterización de gametos femeninos para la producción in vitro de embriones	INQUINOA
	1.6. Estudios bioquímicos y moleculares de la respuesta de defensa al estrés biótico en plantas.	INSIBIO
2. Biotecnología	2.1. Producción eficiente y segura de productos biotecnológicos de alta calidad.	PROIMI, ITANOA, INBIOFAL
	2.2. Aprovechamiento sostenible de agroresiduos mediante valorización química y biológica para la generación de nuevos bioproductos con aplicaciones en salud.	
3. Cultura, sociedad y patrimonio	3.1. Planificación y ordenamiento territorial y urbano. Geografía, salud y ambiente: problemáticas socio-sanitarias en Tucumán y Noroeste Argentino. Territorio, población y producción en Tucumán en los siglos XIX y XX. Condiciones laborales y tecnologías de construcción sostenible en el hábitat rural para el desarrollo local en Tucumán.	ISES, INTEPH, INVELEC, INSUGEO
	3.2. Cultura científica: ciencia y sociedad. Democratización del conocimiento y alfabetización científico-académica.	
	3.3. Identificación, puesta en valor y propuestas para el desarrollo sostenible del patrimonio geológico y arqueológico en los Valles Calchaquíes del noroeste argentino.	

4. Medioambiente, recursos naturales y cambio climático	4.1. Ecosistemas naturales de la provincia y prevención de desastres naturales: características del cambio climático y evaluación de impactos sobre los socio- ecosistemas y la planificación del uso del territorio. Respuestas biológicas, integridad de hábitat y servicios ambientales como indicadores de cambio y herramientas de gestión y conservación.	IBN, IER.
	4.2. Energías renovables y eficiencia energética: aprovechamiento del recurso solar.	INFINOA, ILAV, INQUINOA.
5. Salud	5.1. Enfermedades crónicas. Transmisión transgeneracional de enfermedades crónicas: mecanismos subyacentes, marcadores epigenéticos y moléculas con potencial terapéutico. Estrategias terapéuticas y diagnósticas para enfermedades neurodegenerativas.	IMMCA, INSIBIO
	5.2. Enfermedades infecciosas. Desarrollo herramientas de diagnóstico para enfermedades virales	INSIBIO
	5.3. Salud visual. Salud visual en ambientes urbanos. Función visual	ILAV
	5.4. Uso de bacterias lácticas en tratamientos biomédicos.	CERELA

2. Las propuestas de las/os postulantes deberán ajustarse a alguna de las áreas temáticas definidas y desarrollarse en alguno de los lugares de trabajo que en cada caso se indica:

- Centro de Referencia para Lactobacilos (CERELA, CONICET).
- Instituto de Biodiversidad Neotropical (IBN, CONICET-UNT).
- Instituto de Ecología Regional (IER, CONICET-UNT).
- Instituto de Investigación en Luz, Ambiente y Visión (ILAV, CONICET-UNT).
- Instituto de Investigaciones en Medicina Molecular y Celular APLICADA (IMMCA, CONICET-UNT-SIPROSA).
- Instituto de Biotecnología Farmacéutica y Alimentaria (INBIOFAL, CONICET-UNT).
- Instituto de Bioprospección y Fisiología Vegetal (INBIOFIV, CONICET-UNT).
- Instituto de Física del Noroeste Argentino (INFINOA, CONICET-UNT).
- Instituto de Química del Noroeste Argentino (INQUINOA, CONICET-UNT).
- Instituto Superior de Investigaciones Biológicas (INSIBIO, CONICET-UNT).
- Instituto Superior de Correlación Geológica (INSUGEO, CONICET-UNT).
- Instituto de Investigaciones Territoriales y Tecnológicas para la Producción del Hábitat (INTEPH, CONICET-UNT).

- Instituto de Investigaciones sobre el Lenguaje y la Cultura (INVELEC, CONICET-UNT).
 - Instituto Superior de Estudios Sociales (ISES, CONICET-UNT).
 - Instituto de Tecnología Agroindustrial del Noroeste Argentino (ITANOA, CONICET-UNT).
 - Planta Piloto de Procesos Industriales Microbiológicos (PROIMI, CONICET).
3. Las/os postulantes, en sus planes de trabajo, deberán indicar en cuál de las temáticas definidas se enmarca su propuesta.
 4. En todos los casos se requiere que la/el postulante envíe, conjuntamente con la solicitud, la conformidad de la máxima autoridad del lugar de trabajo donde desarrollará sus tareas de investigación, asumiendo esta última el compromiso de facilitar el adecuado desarrollo de la labor de la investigadora o el investigador y el cumplimiento de las obligaciones asumidas con respecto al CONICET.
 5. La presentación a la Modalidad Proyectos Especiales es excluyente de la presentación a las demás modalidades del ingreso a la CIC.
 6. Las/os postulantes seleccionadas/os deberán permanecer al menos cuatro (4) años seguidos y completos en el lugar de trabajo en el que se incorporen, no resultando de aplicación en estos casos el Art. 1º de la Resolución CONICET 1454/10. Esta permanencia se contabilizará desde su incorporación efectiva a la Carrera.
 7. Las/os postulantes deberán haber obtenido como mínimo un título de Doctorado o formación equivalente.
 8. La/el postulante deberá seleccionar la categoría a la cual se postula: Asistente, Adjunto, Independiente o Principal. Se tendrá en cuenta la consistencia entre la categoría solicitada y la trayectoria de el/la candidato/a.
 9. Quienes postulan a la categoría Asistente deben proponer Director/a de tareas. Téngase presente que los Directores/as y/o Codirectores/ras deberán cumplir con lo previsto en la Resolución CONICET 2154/08. Asimismo, téngase presente que cuando el Directorio del CONICET tome conocimiento que un/a Director/a Codirector/a propuesta/o ha tenido conflictos reiterados (dos o más denuncias contenidas en distintos sumarios administrativos en trámite ante el Organismo o en un mismo sumario administrativo pero acumuladas) con discípulos/as bajo su dirección y/o personal del organismo, vinculados a situaciones de malos tratos y hechos que configuren violencia laboral y/o de género, podrá preventivamente no autorizar su inclusión en el presente llamado hasta tanto se resuelva la

investigación administrativa en curso. Para que proceda la medida preventiva deberá corroborarse ante la Dirección de Sumarios del Organismo que en el sumario administrativo en trámite el/la Director/a-Codirector/a propuesto/a esté vinculado/a como sumariado/a (artículo 61 del Decreto N° 456/22) y se haya dictado y notificado el informe a tenor del artículo 108 del Decreto N° 456/22. Asimismo, el CONICET no autorizará la propuesta de Directores/as-Codirectores/as de tareas que tengan sumarios por adeudar rendiciones de cuentas en este Consejo Nacional.

10. En los casos en que el plan de trabajo así lo requiera, se deberá describir los recaudos éticos y los procedimientos que se llevarán a cabo para garantizar los mismos. En caso de ya contar con los avales de comités de ética para el proyecto y/o para los instrumentos, también deberán ser consignados. Para el inicio del trabajo de campo se necesitará contar con dichos avales.
11. Las/os ciudadanas/os extranjeras/os que se postulan a la Carrera del Investigador deberán acreditar que han adoptado la ciudadanía argentina (Ley 25.164) llegado el momento de incorporarse en la Carrera.
12. Las solicitudes de Ingreso a la Carrera del Investigador 2023, se presentarán ÚNICAMENTE EN FORMA ELECTRÓNICA a través de SIGEVA y no se requerirá la presentación de una versión impresa.
13. Las personas seleccionadas dispondrán de un plazo de noventa (90) días hábiles administrativos desde la fecha en que se les comunique su selección para remitir la totalidad de la documentación necesaria para su designación como miembros de la Carrera del Investigador. Habiéndose cumplido el plazo señalado sin que se haya presentado la totalidad de la documentación, quedará sin efecto la selección.
14. Las/os postulantes seleccionadas/os deberán aprobar la capacitación "Ley Micaela: por una ciencia y una tecnología con igualdad de géneros y libre de violencias". En todos los casos se requerirá la presentación del certificado correspondiente al momento de la entrega de la documental para el alta CIC. Para más información escriba a area.generoydiversidades@conicet.gov.ar
15. Las consultas serán atendidas a través del correo electrónico: convocatoriaingresoscic@conicet.gov.ar.

Evaluación

Las postulaciones serán evaluadas por una Comisión Ad hoc y la Junta de Calificación y Promoción, y de acuerdo con los procedimientos establecidos en la normativa que

rige el funcionamiento del sistema de evaluación. Asimismo, la evaluación de los/as postulantes se realizará teniendo en cuenta los Criterios de Evaluación establecidos por el Directorio del CONICET para la presente Modalidad.

Durante el transcurso del ejercicio de evaluación, las Comisiones Asesoras convocarán a los y las postulantes para una breve entrevista (de acuerdo a lo previsto por el Art. 13 del Estatuto de las Carreras del Investigador Científico y Tecnológico y del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo - Ley 20.464). La notificación de la misma será enviada a través del Sistema de Notificación Electrónica (SINE) de CONICET y/o por correo electrónico.

Resultados

El Directorio, en base a la opinión de los órganos asesores, y considerando los criterios de priorización temática y geográfica, conformará el orden de mérito definitivo para cada una de las temáticas y los respectivos cupos. Los mismos tendrán una validez de doce (12) meses y, en caso de producirse una vacante en alguna de las temáticas/lugares de trabajo, esta se cubrirá con el/la candidata/o posterior del orden de mérito correspondiente.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Bases y Condiciones PE Tucuman 2023

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 6 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2023.10.26 13:16:22 -03:00

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2023.10.26 13:16:23 -03:00

Criterios de Evaluación
Convocatoria de Ingresos CIC 2023 - Modalidad Proyectos Especiales

Provincia de Tucumán

ADECUACIÓN DEL PROYECTO y COHERENCIA, ABORDAJE METODOLÓGICO Y ACTIVIDADES. Se analizará el grado de adecuación entre el proyecto presentado por el/la postulante y las líneas de investigación y lugares de trabajo definidos para esta convocatoria, tomando en consideración temas de interés común para las instituciones científico-tecnológicas, en línea con las prioridades temáticas y territoriales:

1. Agroindustria y producción animal

1.1. Mejoramiento de cultivos y control de plagas en cultivos del NOA. Herramientas biotecnológicas aplicadas al mejoramiento genético y el desarrollo de variedades con tolerancia/resistencia incrementadas a estreses bióticos y/o abióticos.

Esta línea de investigación ahonda en el estudio de estrategias para el mejoramiento genético y el control de las plagas que pueden afectar los distintos cultivos del NOA, así como sus problemáticas asociadas. A su vez, se enfoca en el estudio de estrategias para mejorar la calidad y reducir los costos económicos y ambientales de producción a fin de combinar el mejoramiento genético clásico con herramientas biotecnológicas modernas para desarrollar nuevas variedades con mayor rendimiento, resistencia genética a estrés abiótico/biótico y mejor calidad nutricional. Combinando los métodos tradicionales (selección y cruzamiento) y técnicas avanzadas de biotecnología y genética molecular se podrán reducir los costos de producción, y hacer frente a los nuevos desafíos ambientales y climáticos.

La propuesta se alinea con la política de Ciencia, Tecnología e Innovación de Tucumán y busca mejoras en los cultivos para adaptarlos a los desafíos climáticos, promoviendo una industria regional competitiva mientras equilibra la producción sostenible y la preservación ambiental.

Lugares de trabajo: IBN, ITANOA.

1.2. Agregado de valor y mejoras de procesos industriales: tratamiento de efluentes mediante el uso de residuos agroindustriales y fitorremediación. Producción sostenible de bioinsumos a partir de plantas medicinales nativas del NOA y Cannabis medicinal para promover la bioeconomía regional. Análisis comparativo de composición química y parámetros de calidad de frutos y vegetales orgánicos y de cultivos tradicionales. Evaluación dinámica y conservación postcosecha. Farmacología de productos naturales y biofármacos.

Esta línea de investigación se orienta hacia las siguientes problemáticas:

- A. Mejorar el desempeño ambiental de las empresas agroindustriales de la provincia a través del diseño de procesos orientados al tratamiento de efluentes y residuos, a fin de mitigar el impacto provocado por la disposición final de los mismos. Además, se pretende que los procesos desarrollados se enmarquen en los principios de la Economía Circular, orientándose a la valoración de la biomasa residual obtenida de procesos productivos e industriales de la provincia. Tucumán, con su población de alrededor de un millón de habitantes y numerosas industrias relacionadas con la azúcar, los cítricos y la ganadería, enfrenta un grave problema de generación de residuos sólidos y líquidos potencialmente contaminantes. Estos residuos suelen ser arrojados en cuerpos de agua, canales y vertederos sin un tratamiento adecuado, lo que causa un fuerte impacto ambiental y afecta la calidad de vida de las comunidades cercanas a estos sitios de disposición final. Muchos de estos desechos contaminan el río Salí, que desempeña un papel estratégico en la región al abastecer no solo a Tucumán, sino también a otras provincias como Santiago del Estero, Catamarca, el norte de Córdoba e incluso alimenta el sistema de Mar Chiquita, una Reserva de la Biósfera declarada por la UNESCO. La línea de investigación que se propone está orientada al diseño de tratamientos de efluentes que combinen diferentes tecnologías como la adsorción mediada por residuos lignocelulósicos de origen agroindustrial y la fitorremediación, para disminuir la carga contaminante de diferentes efluentes (lecheros, domiciliarios, vinaza) de manera que sean ambientalmente más aptos para su ulterior uso y/o vertido.
- B. Agregar valor a los Productos Forestales No Maderables (PFNM) de origen vegetal obtenidos de la biodiversidad vegetal del Noroeste Argentino (ecorregiones de Yungas, Monte, Puna y Chaco Seco) y promover el uso sostenible de los recursos vegetales que posee la región para brindar una nueva alternativa de desarrollo económico a las comunidades indígenas, familias rurales, pequeños y medianos agricultores del NOA, a fin de contribuir con el arraigo de la población. De esta manera se pretende favorecer no solo el desarrollo de las economías regionales sino también aportar a la recuperación-conservación de los bosques nativos. La línea de investigación que se plantea propone la obtención de bioinsumos (pigmentos, polifenoles y aceites esenciales) a partir de PFNM específicamente plantas medicinales nativas del NOA y de los subproductos/biomasa residual que se genere luego de su procesamiento (residuo lignocelulósico), utilizando tecnologías no convencionales y no contaminantes junto al empleo de solventes verdes. Se propone incorporar estos bioingredientes en diferentes formulaciones para el desarrollo de una línea de productos fitoterápicos/fitocosméticos solos y asociados con bioactivos de cepas locales de Cannabis medicinal, línea en la que el INBIOFIV viene trabajando hace varios años.
- C. El modelo de producción de frutas y verduras intensiva actual, se caracteriza por el uso abusivo de fertilizantes y otros agroquímicos, laboreo excesivo de los suelos, utilización de monocultivo y aplicación de técnicas culturales que aumentan la producción pero que agravan los problemas de degradación de los suelos por erosión, salinidad, acidez, contaminación, etc. Existen evidencias de la alteración de la composición química (disminución del contenido de oligoelementos, carotenos,

vitamina C, etc.) y la aparición de compuestos no saludables en los productos obtenidos de cultivos convencionales. Así surgen otros modelos de producción como el cultivo hidropónico y el cultivo orgánico, que se enfocan en la obtención de alimentos de mejor calidad sanitaria y nutricional, respetando el medio ambiente y garantizando una agricultura sostenible. Dada la exportación de frutos finos en Tucumán y su corta vida postcosecha, es esencial explorar opciones sostenibles para prolongar la vida útil y mejorar las propiedades sensoriales de los alimentos. Esto implica evaluar alternativas de conservación, diseñar y construir los equipos para la aplicación y realizar ensayos de HPLC, FTIR, UV-Vis, color en función del tiempo para los frutos y vegetales con y sin aplicación de conservación postcosecha.

- D. Incrementar el conocimiento respecto a la obtención, caracterización química y evaluación farmacológica de extractos vegetales y principios activos para futuro uso terapéutico y biotecnológico. La exploración de diferentes especies vegetales con potencialidad terapéutica y los biofármacos representan actualmente un amplio campo de investigación para el descubrimiento de productos biológicamente activos que puedan ser útiles por sí mismos, o bien servir como fuente natural de prototipos químicos para el desarrollo de nuevos medicamentos. Los resultados que se obtengan serán el sustento para la futura implementación de nuevos productos terapéuticos en ensayos clínicos, para la transferencia de los conocimientos al medio social y productivo, y para futuros desarrollos biotecnológicos.

Lugares de trabajo: INBIOFIV, INFINOA, INSIBIO.

1.3. Bioenergía, biorrefinerías y nuevos desarrollos: escalamiento de nano celulosa bacteriana y reconversión tecnológica para desarrollo de productos bioinspirados. Transformación de la materia y energía para una industria y agroindustria sustentable.

La primera línea de investigación propuesta está enfocada en el escalamiento de la nano celulosa bacteriana y la reconversión tecnológica para el desarrollo de productos bioinspirados en el contexto de la transformación de la actividad agropecuaria local es de gran importancia a nivel nacional, regional y provincial. El cambio climático y su impacto ha traído problemas en la propagación de plagas en entornos agrícolas y forestales. por lo que su gestión sustentable es crucial, requiriendo regulaciones fitosanitarias efectivas, diagnóstico y vigilancia, y reducción de los costos asociados a pesticidas. El informe Estrategia Provincial para el Sector Agroalimentario de Tucumán se enfoca en el cambio climático y sus proyecciones para la región, señalando aumentos de temperatura, olas de calor persistentes y cambios en las precipitaciones. El aumento de temperatura y humedad favorece el desequilibrio biodinámico y la aparición de cepas resistentes a fungicidas, lo que resulta en pérdidas económicas considerables en la producción agrícola. La producción de frutas y hortalizas en la provincia está amenazada por la contaminación y ataque de patógenos debido a la manipulación y transporte. La propuesta de esta línea se centra en un nuevo paradigma que considera productividad, salud y cuidado ambiental. Los consumidores buscan productos saludables y libres de aditivos, lo que requiere un enfoque distinto en la producción. Se destaca la necesidad de reemplazar métodos ineficientes y dañinos para el ambiente con procesos más eficientes y respetuosos con la naturaleza. La

reconversión tecnológica adopta tecnologías existentes junto con innovaciones locales, promoviendo el desarrollo de recursos renovables y la recuperación de productos de fermentación. En este contexto, la nano celulosa bacteriana es destacada como un modelo de materia prima ideal, siendo biodegradable, biocompatible y con propiedades únicas. Su uso en formulaciones para fungicidas naturales en el tratamiento postcosecha es resaltado como una solución prometedora.

La segunda línea refiere la transformación de la materia y energía para una industria y agroindustria sustentable a través de separaciones de moléculas para una química sustentable con enfoque a la purificación de gases de interés y el tratamiento de aguas para su recuperación y reciclado. Investigación en materiales renovables, sus propiedades y aplicaciones novedosas en la captura y control de gases (CO₂, O₂ entre otros), con un rol preponderante en la agroindustria, mediante la investigación en materiales renovables, con propiedades y aplicaciones novedosas para tratamiento y reciclado de aguas.

Lugares de trabajo: INBIOFAL, INQUINOA.

1.4. Estrategias de reconversión productiva en pequeños productores. Agricultura familiar. Migraciones y memorias.

El tema propuesto busca examinar con una mirada de larga duración y desde una perspectiva localizada el impacto de los proyectos de reconversión productiva ensayados por la provincia de Tucumán y los organismos científicos y técnicos hacia los pequeños productores.

El cierre de ingenios y la confiscación de cupos a finales de los sesenta, llevada adelante por la dictadura de Juan Carlos Onganía entre 1966 y 1968, supuso el desmantelamiento de un tercio del aparato agroindustrial y la exclusión compulsiva de la actividad azucarera de miles de productores independientes. Se trató no sólo de un ciclo de crisis inédito en la trayectoria provincial sino también uno de los capítulos más dramáticos, por su magnitud y velocidad, de la historia económica argentina. La expansión de cosechadoras mecánicas en las décadas de 1970 y 1980, junto con mejoras genéticas y nuevas variedades de caña de azúcar, se adaptó a grandes superficies, pero no a áreas con parcelas rurales más pequeñas, como los departamentos de Monteros y Simoca. Por lo tanto, es crucial analizar las estrategias de los pequeños productores para mantener sus tierras en producción y el papel del estado provincial al eximirlos de impuestos. Este análisis debe incluir una perspectiva de género para comprender los cambios en la economía familiar de estos actores agrarios. Además, se deben considerar las prácticas de migración y emigración como alternativas, abordándolas con un enfoque histórico y diversas metodologías.

Lugar de trabajo: ISES

1.5. Caracterización de gametos femeninos para la producción in vitro de embriones

El objetivo es garantizar el éxito de las etapas sucesivas de la producción in vitro de embriones de animales y células de interés mediante el estudio con conocimientos a nivel molecular de los cambios bioquímicos que experimentan los gametos durante la maduración in vitro (MIV).

Lugar de trabajo: INQUINOA

1.6. Estudios bioquímicos y moleculares de la respuesta de defensa al estrés biótico en plantas.

El objetivo es profundizar en los estudios de la interacción planta-patógeno y la activación de las respuestas de defensa de las plantas para la producción de plantas de frutilla con memoria inmunológica activada (pre-inducidas biológicamente), con la finalidad de aumentar la competitividad en las exportaciones, pudiendo extrapolarse en un futuro, a otros cultivos de interés agronómico regional.

Lugar de trabajo: INSIBIO

2. Biotecnología

2.1 Producción eficiente y segura de productos biotecnológicos de alta calidad.

En consonancia con el crecimiento en la investigación y desarrollo de bioproductos, se requiere impulsar el desarrollo y la producción de bioprocesos con el objetivo de obtener productos con valor añadido en el contexto de una biorrefinería integrada, a los fines de obtener biomasa microbiana, biocatalizadores o compuestos bioactivos con potencial en la alimentación humana y animal.

Lugares de trabajo: PROIMI, ITANOA, INBIOFAL.

2.2. Aprovechamiento sostenible de agroresiduos mediante valorización química y biológica para la generación de nuevos bioproductos con aplicaciones en salud.

La propuesta se centra en la caracterización de biocompuestos derivados de residuos de industrias regionales, con el propósito de evaluar su actividad en sistemas biológicos in vitro e in vivo. El objetivo es desarrollar Ingredientes Farmacéuticos Activos, Ingredientes Cosméticos Activos y alimentos funcionales de manera respetuosa con el medio ambiente, mejorando la biodisponibilidad de estos productos. La investigación busca crear productos que aporten beneficios para la salud humana y que puedan utilizarse en dietas saludables, nutracéuticos y cosméticos.

Lugares de trabajo: PROIMI, ITANOA, INBIOFAL.

3. Cultura, sociedad y patrimonio

3.1. Planificación y ordenamiento territorial y urbano. Geografía, salud y ambiente: problemáticas socio-sanitarias en Tucumán y Noroeste Argentino. Territorio, población y producción en Tucumán en los siglos XIX y XX. Condiciones laborales y tecnologías de construcción sostenible en el hábitat rural para el desarrollo local en

Tucumán.

Los estudios desde la geografía de la salud son cruciales para comprender y abordar problemas de salud pública, planificación de servicios de salud y desigualdades en la salud, en el particular contextos de distintas enfermedades reemergentes. A su vez temas tales como epidemiología espacial, el análisis del acceso a la atención médica, la salud ambiental, las desigualdades en la salud y el cambio climático, las políticas sanitarias y su evaluación de impacto, los sistemas de salud y las tecnologías y análisis de datos deben considerar el rol de las instituciones y profesionales de la salud, atendiendo a la implementación de políticas determinadas. Se busca comprender e intervenir en las dinámicas asociadas a la transformación de la sociedad, del tramado institucional, así también como del ecosistema en el cual se inserta la producción y el anclaje sectorial en el territorio.

Asimismo, se requiere profundizar la investigación a partir de estudios arqueológicos e históricos poniendo en diálogo distintas vías de análisis, tales como las fuentes documentales, mapas, la arquitectura, los saberes y memorias locales y otras materialidades asociadas de Tucumán en el contexto nacional y de Sudamérica en los últimos dos siglos.

Finalmente, en los últimos años se observa una creciente demanda de empleo en el campo de la construcción y arquitectura sostenible que requiere ser estudiado. Esta tendencia ha generado un aumento en la demanda de mano de obra local dando lugar a la aparición de nuevos sectores de servicios y materiales relacionados. El potencial de desarrollo local que esta actividad productiva genera en la región, así como los puestos de trabajo que crea y su sostenibilidad, tanto desde una perspectiva ambiental como social merecen ser abordados. Esta línea plantea la necesidad de llevar a cabo estudios exhaustivos de la interrelación entre la producción de arquitectura sostenible en la provincia de Tucumán y las condiciones del entorno rural; donde el sector popular experimenta en la actualidad una dinámica productiva debilitada, marcada por altos niveles de pobreza, desempleo y condiciones habitacionales precarias.

Lugares de trabajo: ISES, INTEPH, INVELEC, INSUGEO

3.2. Cultura científica: ciencia y sociedad. Democratización del conocimiento y alfabetización científico-académica.

Este eje incluye temas tales como: la escritura científico-académica como práctica sociocognitiva, epistémica, argumentativa y situada; la agenda científica en las prácticas mediáticas y la agenda mediática en las prácticas científicas; el rol determinante de la divulgación para vincular la sociedad civil con los avances científicos y para despertar vocaciones científicas en estudiantes del sistema educativo provincial; planificación y desarrollo de proyectos de investigación que posibiliten la democratización del conocimiento científico y la integración a culturas institucionales y a comunidades multi, inter y transdisciplinarias, con énfasis en estrategias de apropiación de géneros científico-académicos y de divulgación científica, en diferentes formatos y soportes multimodales (impresos, audiovisuales y digitales); promoción y gestión de proyectos de alfabetización científico-académica interinstitucionales, que articulen niveles (superior de grado universitario y no universitario, y de posgrado) y contextos disciplinares diversos, atendiendo a las especificidades metodológicas y a los modos de decir

científico-académicos.

Lugares de trabajo: ISES, INTEPH, INVELEC, INSUGEO

3.3. Identificación, puesta en valor y propuestas para el desarrollo sostenible del patrimonio geológico y arqueológico en los Valles Calchaquíes del noroeste argentino.

El estudio del patrimonio geológico y arqueológico involucra el reconocimiento, puesta en valor y la elaboración de propuestas de gestión de los elementos notables en un área. Esta línea propone rescatar y tomarlos como recursos propios para la activación turística en el marco de un desarrollo sostenible de las comunidades involucradas.

Lugares de trabajo: ISES, INTEPH, INVELEC, INSUGEO

4. Medioambiente, recursos naturales y cambio climático

4.1. Ecosistemas naturales de la provincia y prevención de desastres naturales: características del cambio climático y evaluación de impactos sobre los socio-ecosistemas y la planificación del uso del territorio. Respuestas biológicas, integridad de hábitat y servicios ambientales como indicadores de cambio y herramientas de gestión y conservación.

El cambio climático está exponiendo a la sociedad y los ecosistemas de la provincia de Tucumán a situaciones y sucesos climáticos cada vez más extremos. Sin embargo, la caracterización de los cambios que se están experimentando en la provincia aún son limitados con poco ajuste a los modelados a escala regional y vacíos de información importantes (por ejemplo, escasez de datos climáticos en zonas de montaña). Por otro lado, los cambios afectan de manera transversal a todo el territorio tanto los ecosistemas naturales con baja intervención humana actual (ejemplo áreas protegidas de Yungas en zonas de montaña) hasta los sistemas productivos agrícolas de la llanura y las ciudades de llanura y zona pedemontana y su infraestructura asociada. Usando el concepto de socio-ecosistemas se puede avanzar en la comprensión de cómo el impacto del cambio climático atraviesa todos estos sistemas y modifica la manera en la cual la naturaleza, los sistemas productivos y la naturaleza se interrelacionan en la provincia de Tucumán. La generación de información confiable y más específica sobre el cambio climático de la provincia y los impactos generados sobre diferentes ecosistemas de la provincia resultará útil para asistir a la toma de decisiones, la planificación y el diseño de medidas de adaptación.

Algunos temas que pueden ser cubiertos por esta línea de investigación incluyen:

- Ampliación de las capacidades de generación de datos climáticos, almacenamiento, análisis y modelado del cambio climático a escala regional (NOA y Tucumán).
- El rol de la infraestructura verde y los servicios de ecosistemas en la planificación urbana y la adaptación de las ciudades al cambio climático.
- Impacto del cambio climático sobre dinámica de disturbios (como fuegos, inundaciones o

deslizamientos de laderas) con efectos en los socio-ecosistemas de la provincia y su vínculo con la ocurrencia de desastres.

- Desarrollo de métodos de monitoreo de la biodiversidad y datos ambientales de relevancia para el bienestar de la población, prevención y alerta de desastres y capacidad de adaptación de la sociedad al cambio climático.

Serán valoradas capacidades, experiencia y formaciones interdisciplinarias (ciencias naturales y sociales), capacidades en gestión de bases de datos y modelado

Por otro lado, la segunda línea de investigación se enfoca en el medio ambiente y el cambio climático, con un énfasis en la conservación de ecosistemas acuáticos. Estos ecosistemas son vitales para el suministro de agua, alimentos y energía, así como para el sustento de comunidades complejas en tanto es recurso esencial para el desarrollo de actividades sociales y productivas. Propone evaluar el estado y aprovechamiento de los sistemas acuáticos, y su capacidad para sostener servicios que la naturaleza y la sociedad requieren, aplicando y desarrollando estrategias de evaluación y monitoreo que permitan un seguimiento a largo plazo (índices de calidad de: cuencas, bosques de ribera, cuerpos de agua, conectividad, mensura de servicios ambientales). También es necesario evaluar efectos del calentamiento global incluyendo aspectos ecofisiológicos de la fauna asociada a los ríos, monitoreo de temperatura, caudales pico y eventos climáticos extremos. Dentro de la fauna asociada a estos sistemas, se valorará preferentemente estudios en macroinvertebrados acuáticos y anfibios, taxones con baja capacidad dispersiva y muy buenos indicadores de calidad biológica de los ríos y arroyos

Ambas líneas de investigación se enmarcan dentro del vector provincial de “Cambio climático y medioambiente” incluyendo derivaciones sobre otros temas priorizados como son planificación y ordenamiento territorial urbano, prevención de desastres, clima y datos ambientales para la agroindustria y ecosistemas naturales de la provincia.

Lugares de trabajo: IBN, IER.

4.2. Energías renovables y eficiencia energética: aprovechamiento del recurso solar.

Se propone desarrollar fuentes de energía renovables para resolver las carencias energéticas de la región del NOA, zona de gran irradiación solar durante todo el año y con poblaciones dispersas. En ese contexto, se incluyen líneas tales como: construir y caracterizar nuevas celdas solares con complejos de metales de transición como sensibilizantes, que resulten más económicas y amigables con el medio ambiente; analizar el potencial de aprovechamiento de luz natural en recintos urbanos para dar respuestas a las problemáticas de confort y calidad ambiental en áreas de alta densidad edilicia; explorar una variedad de nuevas herramientas de simulación urbana para el mejor aprovechamiento de la energía solar en pos de la eficiencia energética y el bienestar de la población, el desarrollo de modelos exploratorios de diseños alternativos para áreas del casco urbano central y urbanizaciones nuevas de la periferia, así como la cuantificación de la energía operacional de las viviendas en pos del aprovechamiento de energías renovables; análisis de alternativas formales de las envolventes de los edificios y su interacción con el entorno, considerando orientación, clima, asoleamiento, irradiación.

Lugares de trabajo: INFINOA, ILAV, INQUINOA.

5. Salud

5.1. Enfermedades crónicas. Transmisión transgeneracional de enfermedades crónicas: mecanismos subyacentes, marcadores epigenéticos y moléculas con potencial terapéutico. Estrategias terapéuticas y diagnósticas para enfermedades neurodegenerativas.

Muchas de las enfermedades crónicas del adulto, como la hipertensión arterial y la insuficiencia renal están fuertemente asociadas con un desarrollo y crecimiento fetal deficiente. Esta programación temprana de la enfermedad puede ser el resultado de una serie de desafíos nutricionales, físicos y ambientales que una mujer puede experimentar durante el embarazo. Los primeros trabajos en esta área identificaron que los bebés nacidos con bajo peso al nacer o con sobrepeso tienen un mayor riesgo al desarrollo de enfermedades cardiovasculares. Recientemente ha habido una gran cantidad de evidencia, tanto en animales modelos como en humanos, que indican que las condiciones que tienen los padres también pueden transmitir a sus hijos y que perpetúan un ciclo transgeneracional de enfermedad. Específicamente, hay evidencia emergente de que las afecciones crónicas, como las enfermedades cardiovasculares, la diabetes y la obesidad, así como la depresión, pueden transmitirse de una generación a la siguiente abarcando hasta al menos 3 generaciones. Los mecanismos subyacentes a la programación transgeneracional de la enfermedad a través de la línea materna han recibido mucha atención en los últimos años. Sin embargo, en el caso de la línea paterna, aunque ya existen varias evidencias de su influencia, ha sido poco estudiada. El objetivo es desarrollar estrategias de intervención eficaces para romper este ciclo de transmisión.

Por otro lado, se propone el desarrollo de nuevas estrategias terapéuticas y diagnósticas para las dos enfermedades neurodegenerativas de mayor prevalencia poblacional como Parkinson y Alzheimer. Los resultados de estas líneas de trabajo contribuirán en la producción de conocimiento capaz de impactar en la industria farmacéutica y en los sistemas de salud que a la fecha no cuentan ni con métodos diagnósticos ni estrategias farmacológicas capaces de interferir con el inexorable proceso neurodegenerativo de la Enfermedad de Parkinson.

Lugares de trabajo: IMMCA, INSIBIO

5.2. Enfermedades infecciosas. Desarrollo herramientas de diagnóstico para enfermedades virales

El objetivo es desarrollar herramientas de diagnóstico para enfermedades virales, que permitan reemplazar importaciones.

Lugar de trabajo: INSIBIO

5.3. Salud visual. Función visual. Salud visual en ambientes urbanos.

El objetivo principal de esta línea de investigación es desarrollar técnicas no-invasivas para estudiar la función visual de la retina con aplicaciones en la clínica oftalmológica, así como la vía no-visual de la retina con aplicaciones en la tecnología de iluminación circadiana. Asimismo, apunta al desarrollo de metodologías e indicadores para la caracterización de los problemas visuales producidos por la contaminación ambiental. La quema de biomasa durante el período de zafra en los alrededores del área metropolitana de San Miguel de Tucumán genera gases químicamente activos, material particulado fino, así como compuestos volátiles y semi volátiles. Para abordar esta problemática se ofrece el aprovechamiento de las facilidades de una estación de medida de parámetros ambientales para caracterizar los niveles de polución ambiental a lo largo del año y de sistemas para la medida de calidad visual de donde se pueden estudiar nuevos parámetros para caracterizar la difusión intraocular y la difusión producida en la superficie corneal. Se propone explorar alternativas para caracterizar tanto la visión funcional de las personas como la detección y cuantificación de condiciones oculares como el ojo seco.

Lugar de trabajo: ILAV

5.4. Uso de bacterias lácticas en tratamientos biomédicos.

Se plantea el aislamiento de bacterias lácticas según los protocolos vigentes o la utilización de cepas pertenecientes a la Colección de Cultivos de CERELA. Estas bacterias serán estudiadas desde puntos de vista tecnológicos y funcionales con el fin de ser utilizadas contra infecciones dérmicas, trastornos neurológicos y/o enfermedad hepática grasa.

Lugar de trabajo: CERELA

Puntaje de referencia: hasta 20 puntos.

APORTES QUE PLANTEA EL PROYECTO. Se valorarán los aportes que brindará el proyecto en términos de generación de soluciones a problemas prioritarios, en relación a la producción de insumos (cognitivos, básicos o tecnológicos) para la generación de posibles soluciones. Se tendrá especial atención a aquellos aportes respecto de los conocimientos y/o tecnologías innovadoras. Además, se analizará el potencial uso de los resultados del proyecto por parte de adoptantes efectivos o futuros usuarios.

Puntaje de referencia: hasta 10 puntos.

PRODUCCIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA. Se analizará la producción científico-tecnológica del/de la postulante teniendo en cuenta su originalidad y contribución en el contexto del desarrollo de la temática, la disciplina y la especialidad en la que se inscribe. Se valorarán aquellos casos en los que el impacto de la aplicación de los desarrollos obtenidos se traslade a los sectores socioproductivo, sociopolítico, académico, tecnológico y/o ambiental. En el caso de los trabajos en coautoría, se tendrá en cuenta el lugar que ocupa el/la postulante en la lista de autoras/es, según los hábitos que suelen determinar la posición de las/os autoras/es en la disciplina correspondiente. Además, se

analizará el grado de vinculación entre la trayectoria, su producción científica y el proyecto presentado. Se analizará si el/la postulante ha participado en el desarrollo de sistemas productivos, procesos, productos o desarrollos tecnológicos y cuál ha sido su grado de participación en los mismos. De igual manera, se valorará si ha participado en el desarrollo de sistemas organizacionales o decisorios, procesos de transformación socio-institucional, desarrollos normativos o regulatorios y cuál ha sido su grado de participación. Se valorará el grado de participación del/de la postulante en acciones de transferencia de tecnologías. Se analizará el grado de participación del/de la postulante en desarrollos generados que han sido objeto de algún procedimiento de protección de propiedad intelectual/propiedad industrial y/o de alguna forma de contratación con terceros. Se analizará la vinculación entre la producción tecnológica y la producción científica del/de la postulante. Por último, se analizará el grado de vinculación entre la participación en la producción tecnológica y el proyecto presentado.

Puntaje de referencia: *hasta 20 puntos*

HITOS Y CONTRIBUCIONES MÁS RELEVANTES SELECCIONADAS EN LA POSTULACIÓN. Se analizará cualitativamente:

- Si aporta nuevas ideas para abordar problemas de investigación y /o desarrollos ya existentes.
- Si contribuye al avance del conocimiento científico-tecnológico en su campo de estudio.
- Si los resultados son potencialmente aplicables y/o transferibles a un proceso o producto.
- Cuál ha sido la participación del/la postulante en el ítem elegido.
- Si se trata de un premio obtenido, cuál es su relevancia y alcance.
- Si se trata de otra actividad (por ejemplo, la presentación en un congreso o la realización de una conferencia) cuál es su relevancia.

Puntaje de referencia: *hasta 20 puntos.*

TRANSFERENCIAS DE CONOCIMIENTO, SERVICIOS TECNOLÓGICOS Y ASISTENCIAS TÉCNICAS. Se analizará si el/la postulante tiene antecedentes de prestación de servicios tecnológicos, transferencia de conocimientos y/o asistencias técnicas, asesorías y consultorías y cuál ha sido su papel y grado de participación. Asimismo, se analizará el grado de vinculación entre su participación en los mencionados procesos y el proyecto presentado.

Puntaje de referencia: *hasta 2 puntos.*

ACTIVIDAD TECNOLÓGICA Y SOCIAL. EXTENSIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA DE LA CIENCIA. Se analizará la dedicación y el rol asignado a la participación del/de la postulante en proyectos PDTs o similares, como así también el grado de vinculación entre la participación entre los mencionados y el proyecto presentado. Se analizará el grado y forma de participación del/de la postulante en relación a los antecedentes de extensión y los antecedentes de comunicación pública de la ciencia. Para ello se tendrá en cuenta el grado de vinculación entre su participación en estas actividades y el proyecto presentado.